

INDICE DEL PROYECTO

DOCUMENTO N°1.- MEMORIA

1.1.- MEMORIA

- 1.1.1.- Encargo
- 1.1.2.- Objeto del Proyecto
- 1.1.3.- Emplazamiento
- 1.1.4.- Antecedentes
- 1.1.5.- Solución adoptada
- 1.1.6.- Descripción de las obras
- 1.1.7.- Supresión de barreras arquitectónicas
- 1.1.8.- Seguridad y Salud
- 1.1.9.- Procedimiento de contratación
- 1.1.10.- Clasificación del contratista
- 1.1.11.- Plazo de ejecución
- 1.1.12.- Documentación aportada
- 1.1.13.- Presupuesto
- 1.1.14.- Personal que ha colaborado en el Proyecto
- 1.1.15.- Conclusión

1.2.- ANEJOS

- 1.2.1.- Antecedentes Administrativos
- 1.2.2.- Justificación de Precios
- 1.2.3.- Estudio de Seguridad y Salud
- 1.2.4.- Fotocopias de las instalaciones existentes
- 1.2.5.- Anejo fotográfico
- 1.2.6.- Anejo de Mejoras

DOCUMENTO N°2.- PLANOS

- 1.- P.G.O.U.
- 2.- Emplazamiento
- 3.- Planta estado actual
- 4.- Planta estado reformado
- 5.- Planta de saneamiento
- 6.- Planta de obra civil de alumbrado
- 7.- Sección tipo

DOCUMENTO N°3.- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES

DOCUMENTO N°4.- PRESUPUESTO

- 4.1.- Mediciones
- 4.2.- Cuadro de Precios
 - 4.2.1.- Cuadro de Precios N°1
 - 4.2.2.- Cuadro de Precios N°2
- 4.3.- Presupuestos Parciales
- 4.4.- Presupuestos Generales
 - 4.4.1.- Presupuesto de Ejecución Material
 - 4.4.2.- Presupuesto de Ejecución por Contrata

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

DOCUMENTO N°1.- MEMORIA

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

1.1.- MEMORIA

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

**DRENAJE Y ASFALTADO EN APARCAMIENTOS DE LA CALLE
PERIODISTA R. RODRÍGUEZ**

1.1.- MEMORIA

1.1.1.- ENCARGO

Se redacta el presente proyecto por encargo de la Sra. Teniente Alcalde Delegado de Infraestructuras.

1.1.2.- OBJETO DEL PROYECTO

El presente proyecto ha de servir para dotar de drenaje y asfalto a los aparcamientos existentes en la calle Periodista R. Rodríguez.

1.1.3.- EMPLAZAMIENTO

Las obras de remodelación de los aparcamientos existentes en la calle Periodista R. Rodríguez. se encuentran en el Barrio del Arenal del Distrito Sureste.

1.1.4.- ANTECEDENTES

En el año 2.013 se ejecutaron las obras de aparcamiento en superficie en la calle Periodista R. Rodríguez con personal sujeto al convenio Ayuntamiento-INEM-CCLL/2,001 con un plazo de ejecución de tres meses. La obra consistió en la colocación de bordillos y extendido de zahorra artificial.

1.1.5.- SOLUCIÓN ADOPTADA

Las obras a ejecutar en los aparcamientos de la calle Periodista R. Rodríguez, consisten en la ejecución del drenaje, obra civil de alumbrado y extendido de una capa de aglomerado.

1.1.6.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

1.1.6.1.- Calzada y aparcamientos

Inicialmente se refinará la superficie de asiento añadiendo de 3 cm de zahorra artificial.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA	4/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

Con la pendiente del 2 % hacia los bordes de la calzada, se ejecutarán los aparcamientos. La calzada tendrá un bombeo del 2 %.

El espesor de la mezcla a extender será de 0,06 m, del tipo AC 16 SURF 50/70 S.

1.1.6.2.- Saneamiento

La red principal será de PVC corrugado de doble pared de diámetros, 600 y 400 mm.

Las acometidas a pozo serán de polietileno de alta densidad, coextruido de doble pared, corrugado exteriormente y liso en su interior, de diámetro exterior de 250 mm, SN 8KN/M2.

Para la recogida de aguas pluviales se construirán imbornales de acometida directa con rejilla abatible de hierro fundido, modelo EMACSA, en los puntos existentes, indicados en el plano correspondiente.

1.1.6.3.- Obra civil de alumbrado

Se colocarán canalizaciones de polietileno corrugado de doble pared de 110 mm de diámetro protegido con hormigón.

1.1.6.4.- Señalización

Se colocará la señalización vertical y horizontal correspondiente según planos.

1.1.7.- SUPRESION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS

El presente proyecto cumple con el decreto 72/1992 de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban las normas técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte, así como las Ordenanzas Municipales de aplicación.

1.1.8.- SEGURIDAD Y SALUD

En cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de Diciembre de Prevención de Riesgos Laborales y del Real Decreto 1.627/1997, de 24 de Octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud para su observación durante las mismas. Será necesaria la aprobación del plan de seguridad y salud antes del inicio de las obras por la dirección técnica o el coordinador de seguridad y salud.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA 5/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

1.1.9.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

Se propone la ejecución de la obra por el sistema de Contratación, según ley 30/2.007 de 30 de Octubre, que regula la Ley del Contrato del Sector Público.

1.1.10.- CLASIFICACION DEL CONTRATISTA

No es necesaria la clasificación.

1.1.11.- PLAZO DE EJECUCION

De las mediciones efectuadas, y considerando el rendimiento de las diferentes unidades de obra en pavimentaciones de similares características, establecemos un plazo de ejecución de DOS MESES, contados a partir de la preceptiva Acta de Replanteo.

1.1.12.- DOCUMENTACION

El presente proyecto contiene la documentación suficiente para la ejecución de las obras, consistente en:

DOCUMENTO Nº1.- MEMORIA

1.1.- MEMORIA

- 1.1.1.- Encargo
- 1.1.2.- Objeto del Proyecto
- 1.1.3.- Emplazamiento
- 1.1.4.- Antecedentes
- 1.1.5.- Solución adoptada
- 1.1.6.- Descripción de las obras
- 1.1.7.- Supresión de barreras arquitectónicas
- 1.1.8.- Seguridad y Salud
- 1.1.9.- Sistema de ejecución
- 1.1.10.- Clasificación del contratista
- 1.1.11.- Plazo de ejecución
- 1.1.12.- Documentación aportada
- 1.1.13.- Presupuesto
- 1.1.14.- Personal que ha colaborado en el Proyecto
- 1.1.15.- Conclusión

1.2.- ANEJOS

- 1.2.1.- Antecedentes Administrativos
- 1.2.2.- Justificación de Precios
- 1.2.3.- Estudio de Seguridad y Salud
- 1.2.4.- Fotocopias de las instalaciones existentes
- 1.2.5.- Anejo fotográfico

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

1.2.6.- Anejo de mejoras

DOCUMENTO N°2.- PLANOS

- 1.- P.G.O.U.
- 2.- Emplazamiento
- 3.- Planta estado actual
- 4.- Planta estado reformado
- 5.- Planta de saneamiento
- 6.- Planta de obra civil de alumbrado
- 7.- Sección tipo

DOCUMENTO N°3.- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES

DOCUMENTO N°4.- PRESUPUESTO

- 4.1.- Mediciones
- 4.2.- Cuadro de Precios
 - 4.2.1.- Cuadro de Precios N°1
 - 4.2.2.- Cuadro de Precios N°2
- 4.3.- Presupuestos Parciales
- 4.4.- Presupuestos Generales
 - 4.4.1.- Presupuesto de Ejecución Material
 - 4.4.2.- Presupuesto de Ejecución por Contrata

1.1.13.- PRESUPUESTO

El Presupuesto de Ejecución por Contrata del presente Proyecto asciende a la cantidad de CIENTO CINCO MIL, SETENTA Y CINCO EUROS CON DIECIOCHO CENTIMOS (105.075,18 euros), resulta de aplicar al Presupuesto de Ejecución Material el 13 % de Gastos Generales, el 6 % de Beneficio Industrial. A la suma de todo ello se le aplicará el IVA vigente del 21 %.

La Base Imponible importa un total de 86.838,99 euros y el I.V.A. del 21 % un total de 18.236,19 euros.

1.1.14.- PERSONAL QUE HA COLABORADO EN EL PROYECTO

En la redacción del proyecto han colaborado:

- Juan Miguel del Río Jiménez.- Delineante
- Antonio González Andrés.- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA 7/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

1.1.15.- CONCLUSIÓN

Por cuanto antecede, estimamos queda suficientemente justificado el presente Proyecto, que sometemos a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento.

Córdoba, Febrero de 2.015
El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Fdo.: Antonio González Andrés

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/154



X6zzA+3edGTv9xDvPyF9LA==

1.2.- ANEJOS

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA 9/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

1.2.1.- ANTECEDENTES

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTv9xDvPyF9LA==	PÁGINA 10/154



X6zzA+3edGTv9xDvPyF9LA==

1.2.1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Se redacta este proyecto por encargo de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Infraestructuras, con el fin de dotar de drenaje, y asfalto a unos aparcamientos existentes en la calle Periodista R. Rodríguez.

Se ha emitido escrito a las compañías de instalaciones de servicios de Córdoba, tales como EMACSA, Sevillana de Electricidad y Telefónica para que indiquen la ubicación de sus Servicios.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA 11/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

1.2.2.- JUSTIFICACION DE PRECIOS

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	12/154



X6zzA+3edGTv9xDvPyF9LA==

1.2.2.- JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

1.2.2.1.- GENERALIDADES

En cumplimiento del art. nº1 de la Orden de 12 de Junio de 1.968 (B.O.E. 27/7/68), se redacta el presente Anejo en el que se justifica el importe de los precios unitarios que figuran en los Cuadros de Precios.

Se insiste que este anejo "carece de carácter contractual" como textualmente se fija en el Art. 2. de la citada Orden.

El cálculo de los precios de las distintas unidades de obra se basa en la determinación de los costes directos e indirectos precisos para su ejecución.

Cada precio se obtiene mediante la aplicación de una expresión del tipo:

$$P = (1 + K/100) \times C_u$$

En la que :

Pu = Precio de ejecución material de la unidad correspondiente en euros.

K = Porcentaje que corresponde a los "Costes indirectos"

Cu = Coste directo de la unidad en euros.

Se consideran "Costes directos":

- a) La mano de obra, con sus pluses, cargas y seguros sociales que intervienen directamente en la ejecución de la unidad de obra.
- b) Los materiales a los precios resultantes a pie de obra que queden integrados en la unidad o que sean necesarios para su ejecución.
- c) Los gastos de amortización y conservación de la maquinaria, así como los gastos de personal, combustible, energía, etc; que tenga lugar por el accionamiento o funcionamiento de la maquinaria.

Estimamos "Costes indirectos", todos aquellos gastos que no sean imputables directamente a unidades concretas sino al conjunto de la obra, como son los gastos de

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	13/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

instalación de oficinas a pie de obra, comunicaciones, edificación de almacenes, talleres, pabellones temporales para obreros, laboratorio, pequeño material auxiliar, etc; los de personal técnico y administrativo adscrito exclusivamente a la obra y los imprevistos.

Todos estos gastos, excepto aquellos que luzcan en el presupuesto valorados en unidades de obra o en partidas alzadas, los ciframos en un SEIS POR CIENTO (6,0 %) de los costes directos, a la vista de la naturaleza de la obra, de su presupuesto y de su posible plazo de ejecución.

Así pues, adoptamos para K un valor del SEIS POR CIENTO.

1.2.2.2.- COSTE DE LA MANO DE OBRA

Para el cálculo del coste de la mano de obra se ha tenido en cuenta lo especificado en la Orden de 21 de Mayo de 1.979, por la que se modifica parcialmente la de 14 de Marzo de 1.969, sobre normas complementarias del Reglamento General de Contratación; así como el vigente Convenio de la Construcción de la provincia de Córdoba.

1.2.2.3.- MAQUINARIA

Para el cálculo del coste horario de las distintas máquinas que componen los equipos a emplear en la obra, hemos seguido el "Método de Cálculo para la Obtención del Coste de Maquinaria en Obras de Carreteras", publicado por la Dirección General de Carreteras del M.O.P.U., y que indica la fórmula a emplear:

$$C.D. = Cd \times D \times \frac{Vt}{100} + Ch \times H \times \frac{Vt}{100} + \text{mano de obra}$$

Durante los D (días) + consumo de carburante durante H (horas) + coste correspondiente al transporte a obra de la maquinaria y al montaje y desmontaje de la misma, siendo:

C = Coste directo

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres		FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA	14/154
 X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==				

D = Días disponibles de la maquinaria

Cd = Coeficiente unitario del día de puesta a disposición de la maquinaria expresado en porcentaje e incluyendo días de reparaciones, períodos fuera de campaña y días perdidos en parque.

Vt = Valor en euros de reposición de la máquina. Se adopta el 100 % del capital invertido por las siguientes razones:

1) La máquina, tras agotar su vida útil, todavía en España tiene un valor residual, aunque sea muy pequeño.

2) Que si bien la máquina futura costará más, también será más perfecta, esto es, llevará incorporada alguna novedad, por consiguiente, lo que se compra no es la misma máquina, sino otra mejor.

Ch = Coeficiente unitario de la hora de funcionamiento de la máquina, expresado en porcentaje.

H = Horas de funcionamiento en los días D.

Estos coeficientes vienen expresados en los cuadros que se encuentran en el " Método " que se ha citado y son distintos para cada clase de maquinaria.

Siguiendo el método indicado, se ha confeccionado el Coste de Maquinaria que se incluye a continuación, en el Cuadro de Elementos.

1.2.2.4.- MATERIALES

Consultados los precios medios de los distintos materiales en el año 2.015 en la provincia de Córdoba tenemos los precios a pie de obra que figuran en el Cuadro de elementos.

1.2.2.5.- PRECIOS AUXILIARES

A continuación se incluye un Cuadro con los Descompuestos de los distintos precios auxiliares utilizados en el presente Proyecto.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA 15/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

1.2.2.6.- JUSTIFICACION DE PRECIOS

A continuación se incluyen los precios justificados usados en el presente Proyecto.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	16/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE DESCOMPUESTOS**Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez**

Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
--------	-------------	-------------	--------	----------	---------

CAPÍTULO CO1 MOVIMIENTOS DE TIERRA

E320008		Ud	Desarbolado y destocoñado		
			Desarbolado incluyendo el destocoñado y restos de ramaje, carga y transporte a vertedero.		
O90005	0,010H	Capataz	11,72	0,12	
O90010	0,450H	Peón	9,89	4,45	
M50031	0,004H	Retro-excavadora 120 CV	27,05	0,11	
M50091	0,008H	Camión basculante 12/15 T.	19,83	0,16	
M50036	0,350H	Motosierra	3,01	1,05	
				Suma la partida.....	5,89
				Costes indirectos.....	0,35
				TOTAL PARTIDA	6,24

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS.

E320010		Ud	Trasplante de arbol existente		
			Trasplante de árboles existentes, a decidir por la Dirección de obra, incluye poda, excavación, transporte, apertura de hoyo, plantación, riegos de mantenimiento y retirada de sobrantes a vertedero.		
O90005	0,050H	Capataz	11,72	0,59	
O90006	0,500H	Oficial Primera	10,67	5,34	
O90010	1,600H	Peón	9,89	15,82	
M50031	0,550H	Retro-excavadora 120 CV	27,05	14,88	
M50091	0,400H	Camión basculante 12/15 T.	19,83	7,93	
M50036	0,500H	Motosierra	3,01	1,51	
				Suma la partida.....	46,07
				Costes indirectos.....	2,76
				TOTAL PARTIDA	48,83

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS.

E320002		M3	Demolición de calzada y aceras		
			Demolición de calzada y aceras con corte de juntas con radial, incluso carga y transporte a vertedero de productos demolidos.		
O90005	0,100H	Capataz	11,72	1,17	
O90010	0,200H	Peón	9,89	1,98	
M50031	0,250H	Retro-excavadora 120 CV	27,05	6,76	
M50032	0,250H	Retro-excavad. 170 CV martillo	51,09	12,77	
M50091	0,250H	Camión basculante 12/15 T.	19,83	4,96	
M50035	0,250H	Máquina radial corta juntas	5,11	1,28	
				Suma la partida.....	28,92
				Costes indirectos.....	1,74
				TOTAL PARTIDA	30,66

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	17/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE DESCOMPUESTOS**Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez**

Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
--------	-------------	-------------	--------	----------	---------

CAPÍTULO CO2 FIRMES Y PAVIMENTOS

E501002	M3	Base de zahorra artificial			
		Base de zahorra artificial (Z-1, Z-2), puesta en obra, extendida y compactada, incluso refino, humectado y compactado de la superficie de asiento, en capas de 20 a 30 cm de espesor. Medida sobre perfil.			
P290004	1,000M3	Zahorra artificial	9,51	9,51	
P280001	0,083M3	Agua	0,42	0,03	
O90005	0,005H	Capataz	11,72	0,06	
O90010	0,026H	Peón	9,89	0,26	
M50071	0,060H	Motoniveladora 120 CV	34,67	2,08	
M50132	0,040H	Compactadora 12 tn	20,16	0,81	
M50096	0,020H	Camión cisterna 9000 l	20,93	0,42	
			Suma la partida.....		13,17
			Costes indirectos.....	6,00%	0,79
			TOTAL PARTIDA		13,96

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

E530001	T	Ligante riego imprimación EAL-1			
		Emulsión asfáltica EAL-1 en riegos de imprimación.			
P213012	1,050T	Emulsión asfáltica EAL-1	104,54	109,77	
M50027	0,350H	Barredora autopropulsada	5,38	1,88	
M50098	0,350H	Camión bituminador	24,97	8,74	
O90005	0,200H	Capataz	11,72	2,34	
O90010	0,350H	Peón	9,89	3,46	
			Suma la partida.....		126,19
			Costes indirectos.....	6,00%	7,57
			TOTAL PARTIDA		133,76

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

E542003	T	Mezcla bituminosa AC 16 SURF 50/70 S			
		Suministro y puesta en obra de mezcla bituminosa en caliente semidensa en capa de rodadura, empleada mecánicamente, tipo AC 16 SURF 50/70 S, .excepto betún.			
P290009	0,470T	Arido siliceo 6-20	4,81	2,26	
P290010	0,480T	Arena caliza	3,73	1,79	
AU010	1,000Ud	Montaje y desmontaje de planta	0,41	0,41	
O90005	0,030H	Capataz	11,72	0,35	
O90007	0,060H	Oficial segunda	10,27	0,62	
O90010	0,120H	Peón	9,89	1,19	
M50121	0,010H	Apisonadora triciclo 8 T	12,09	0,12	
M50160	0,010H	Planta asfáltica 130 tn/hora	155,58	1,56	
M50062	0,030H	Pala cargadora sobre ruedas	30,65	0,92	
M50161	0,030H	Extendedora de asfalto 67 CV	51,37	1,54	
M50134	0,030H	Compactadora neumáticos 20 tn	24,20	0,73	
M50123	0,030H	Apisonadora tandem 8 T	17,27	0,52	
M50092	0,400H	Camión bañera 20 m3	22,18	8,87	
AU011	0,020T	Cemento.	65,44	1,31	
			Suma la partida.....		22,19
			Costes indirectos.....	6,00%	1,33
			TOTAL PARTIDA		23,52

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS.

E543001	T	Betún B-50/70 en mezclas
		Betún B-50/70 empleado en mezclas bituminosas .

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	18/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE DESCOMPUESTOS**Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez**

Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
P211002	1,000T	Betún asfáltico B-50-70	195,33	195,33	
			Suma la partida.....		195,33
			Costes indirectos.....	6,00%	11,72
			TOTAL PARTIDA		207,05

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTAS SIETE con CINCO CÉNTIMOS.

E570001		MI	Bordillo prefabricado 10x20			
			Bordillo prefabricado de hormigón HM-40 bicapa de 10x20x50 cm; colocado sobre apoyo de hormigón HM-20/P/20/l de espesor 0,25 m, incluye p.p. de juntas con mortero.			
O90005	0,020H		Capataz	11,72	0,23	
O90010	0,179H		Peón	9,89	1,77	
P291202	1,000M		Bordillo de hormigón de 10*20	3,15	3,15	
M50082	0,005H		Dumper volquete 7.50 tn	13,45	0,07	
AU008	0,060M3		Hormigón HM-20/P/20/IIa puesto en obra	42,04	2,52	
AU012	0,010M3		Mortero de cemento M-450.	42,79	0,43	
			Suma la partida.....		8,17	
			Costes indirectos.....	6,00%	0,49	
			TOTAL PARTIDA		8,66	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

E560005		MI	Bordillo de granito recto/curvo 15x25			
			Bordillo de granito de directriz recta o curva achaflana- do de 15*25 cm de sección y 80 cm de longitud míni- ma, asentado sobre base de 15 cm y abrigado lateral de hormigón en masa HM-20, incluso p.p. de rejunta- do con mortero 1:1; construido según nte/rsp-17. Medi- da la longitud ejecutada.			
O90006	0,050H		Oficial Primera	10,67	0,53	
O90008	0,050H		Ayudante	10,08	0,50	
O90010	0,250H		Peón	9,89	2,47	
P0818	1,000MI		Bordillo granito recto/curvo 15*25*80	12,62	12,62	
AU008	0,081M3		Hormigón HM-20/P/20/IIa puesto en obra	42,04	3,41	
AU012	0,006M3		Mortero de cemento M-450.	42,79	0,26	
			Suma la partida.....		19,79	
			Costes indirectos.....	6,00%	1,19	
			TOTAL PARTIDA		20,98	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

E501003		M3	Pavimento de granito machacado			
			Pavimento de granito machacado 0/10, puesto en obra, extendido y compactado, incluso preparación de la superficie de asiento. Medida sobre perfil.			
P290006	1,000M3		Granito machacado 0/10	11,50	11,50	
P280001	0,083M3		Agua	0,42	0,03	
O90005	0,005H		Capataz	11,72	0,06	
O90010	0,026H		Peón	9,89	0,26	
M50071	0,060H		Motoniveladora 120 CV	34,67	2,08	
M50132	0,040H		Compactadora 12 tn	20,16	0,81	
M50096	0,020H		Camión cisterna 9000 l	20,93	0,42	
			Suma la partida.....		15,16	
			Costes indirectos.....	6,00%	0,91	
			TOTAL PARTIDA		16,07	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS con SIETE CÉNTIMOS.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	19/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE DESCOMPUESTOS**Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez**

Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
--------	-------------	-------------	--------	----------	---------

CAPÍTULO CO3 SANEAMIENTO

Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
E400001	M3	Excavación en zanja Excavación en zanja de tierras de consistencia dura, incluso roca, realizada con medios mecánicos, incluso relleno en tongadas de 20 cms. compactados al 95 % Proctor. Medida en perfil natural.			
O90009	0,030H	Peón especialista	9,98	0,30	
M50031	0,035H	Retro-excavadora 120 CV	27,05	0,95	
M50150	0,071H	Rodillo vibrante manual	2,40	0,17	
				Suma la partida.....	1,42
				Costes indirectos.....	6,00%
				TOTAL PARTIDA	1,51

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UNA con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS.

Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
E400002	M3	Transporte a vertedero Transporte a vertedero de tierras procedentes de la excavación, realizado en camión basculante, carga con medios mecánicos incluso tiempo de ida, retorno y espera. Medida en perfil natural.			
M50062	0,018H	Pala cargadora sobre ruedas	30,65	0,55	
M50091	0,250H	Camión basculante 12/15 T.	19,83	4,96	
				Suma la partida.....	5,51
				Costes indirectos.....	6,00%
				TOTAL PARTIDA	5,84

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
E400006	MI	Colector PVC corrugado de doble pared De=400 mm Tubería de saneamiento de PVC de doble pared, corrugado al exterior y liso al interior, de sección circular y unión por junta de goma, de 400 mm. de diámetro exterior y RCE=8 kN/cm2., colocada en zanja sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, con p.p. de juntas, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja y con p.p. de medios auxiliares.			
M50091	0,010H	Camión basculante 12/15 T.	19,83	0,20	
M50102	0,010H	Grua automotriz 10 tn	30,05	0,30	
O90006	0,050H	Oficial Primera	10,67	0,53	
O90009	0,122H	Peón especialista	9,98	1,22	
O90010	0,140H	Peón	9,89	1,38	
P600022	1,000MI	Tubo de PVC corrugado doble pared RCE 8 D=400 mm	22,04	22,04	
P290011	0,355M3	Arena de lima	4,51	1,60	
P290000	0,075Kg	Lubricante para tubos de PVC	6,00	0,45	
				Suma la partida.....	27,72
				Costes indirectos.....	6,00%
				TOTAL PARTIDA	29,38

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	20/154



X6zzA+3edGTv9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE DESCOMPUESTOS**Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez**

Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
E400014	Ud	Cimentación pozos D=1,10			
		Cimentación para pozos de registro de D=1,10 m. de diámetro interior, realizado con hormigón HM-20/P/20/I de 45 cms. de espesor, incluso formación de acanaladura, preparación de la base, refino y compactación de tierras. Medida la unidad terminada.			
O90007	0,150H	Oficial segunda	10,27	1,54	
O90010	0,350H	Peón	9,89	3,46	
AU008	0,950M3	Hormigón HM-20/P/20/I/a puesto en obra	42,04	39,94	
M50140	0,150H	Pisón vibrante 8 CV	3,19	0,48	
		Suma la partida.....			45,42
		Costes indirectos.....		6,00%	2,73
		TOTAL PARTIDA			48,15

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO con QUINCE CÉNTIMOS.

E400016	Ud	Embocadura pozo D=1,10			
		Embocadura de pozo de registro de alcantarillado de diámetro interior 1,10, tapa reforzada de fundición dúctil y cerco, marco troncocónico de 30 cms. de espesor, de hormigón HA-20-P/20/I con acero B-400-SF D=8 a 20 cms., colocación y albañilería auxiliar. Medida la unidad terminada.			
O90006	0,200H	Oficial Primera	10,67	2,13	
O90010	0,230H	Peón	9,89	2,27	
P292693	1,000Ud	Tapa y cerco fundición dúctil	79,55	79,55	
AU014	19,730Kg	Acero B-400-S en armaduras	0,57	11,25	
AU009	0,462M3	Hormigón HA-20/P/20/I puesto en obra	42,17	19,48	
M50102	0,263H	Grua automotriz 10 tn	30,05	7,90	
		Suma la partida.....			122,58
		Costes indirectos.....		6,00%	7,35
		TOTAL PARTIDA			129,93

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTINUEVE con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS.

E400018	MI	Pozo registro circular D=1,10			
		Pozo de registro circular de 1,10 m. de diámetro interior realizado en fábrica de ladrillo macizo de 1 pie de espesor, enfoscada y bruñida por el interior, pates de PVC modelo Sugar, incluso excavación, relleno y transporte de tierras sobrantes a vertedero; construida según NTE/ISA-14, NTE/ISS-55 y Ordenanza Municipal. Medida la longitud ejecutada.			
O90006	2,344H	Oficial Primera	10,67	25,01	
O90010	2,723H	Peón	9,89	26,93	
P202100	0,086Mi	Ladrillo perforado.	48,08	4,13	
P292695	3,000Ud	Pate PVC Sugar de NPC	4,51	13,53	
M50031	0,100H	Retro-excavadora 120 CV	27,05	2,71	
M50091	0,100H	Camión basculante 12/15 T.	19,83	1,98	
AU012	0,156M3	Mortero de cemento M-450.	42,79	6,68	
		Suma la partida.....			80,97
		Costes indirectos.....		6,00%	4,86
		TOTAL PARTIDA			85,83

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CINCO con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	21/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE DESCOMPUESTOS**Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez**

Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
E400020	Ud	Sumidero de 51x43 cm. y 60 cm			
		Sumidero de 51x43 cm y 60 cm de profundidad construido con solera de hormigón de HM-20/P/20/i de 15 cm. de espesor de fábrica de ladrillo macizo de 1/2 pie, enfoscada y bruñida interiormente, rejilla y cerco de hierro fundido, incluso excavación, relleno y transporte de tierras sobrantes a vertedero; construido según NTE/ISA-13 y Ordenanza Municipal. Medida la unidad terminada.			
O90006	2,000H	Oficial Primera	10,67	21,34	
O90010	2,000H	Peón	9,89	19,78	
P202100	0,090Mi	Ladrillo perforado.	48,08	4,33	
P292694	1,000Ud	Rejilla de fundición imbornal	43,87	43,87	
AU008	0,033M3	Hormigón HM-20/P/20/IIa puesto en obra	42,04	1,39	
		Suma la partida.....			90,71
		Costes indirectos.....		6,00%	5,44
		TOTAL PARTIDA			96,15

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y SEIS con QUINCE CÉNTIMOS.

E400011	MI	Tubería de polietileno A.D. De=250			
		Tubería de polietileno de alta densidad, coextruido de doble pared, corrugado exteriormente y liso en su interior, diámetro exterior 250 mm, SN 8 KN/m2, con juntas y manguitos, incluye colocación sobre base de arena, protección y relleno hasta 10 cm. sobre la generatriz superior, p.p. de piezas especiales y ayudas de albañilería en conexión a pozo. Medida la longitud real ejecutada.			
O90006	0,010H	Oficial Primera	10,67	0,11	
O90010	0,050H	Peón	9,89	0,49	
P600106	1,000MI	Tubo de PEAD De=250 mm	11,42	11,42	
P290011	0,330M3	Arena de lima	4,51	1,49	
		Suma la partida.....			13,51
		Costes indirectos.....		6,00%	0,81
		TOTAL PARTIDA			14,32

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS.

E672010	M3	Relleno localizado z. artificial			
		Relleno localizado en zanjas de zahorra artificial, totalmente colocada y terminada. incluye extendido, humectado y compactado en tongadas de 20 cm de espesor.			
P290004	1,000M3	Zahorra artificial	9,51	9,51	
P280001	0,080M3	Agua	0,42	0,03	
O90005	0,010H	Capataz	11,72	0,12	
O90010	0,500H	Peón	9,89	4,95	
M50140	0,010H	Pisón vibrante 8 CV	3,19	0,03	
M50096	0,015H	Camión cisterna 9000 l	20,93	0,31	
M50065	0,007H	Mini pala excavadora	21,04	0,15	
		Suma la partida.....			15,10
		Costes indirectos.....		6,00%	0,91
		TOTAL PARTIDA			16,01

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS con UN CÉNTIMOS.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	22/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE DESCOMPUESTOS**Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez**

Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
E400007	MI	Colector PVC corrugado de doble pared De=600 mm Tubería de saneamiento de PVC de doble pared, corrugado al exterior y liso al interior, de sección circular y unión por junta de goma, de 600 mm. de diámetro exterior y RCE=8 kN/cm2., colocada en zanja sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, con p.p. de juntas, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja y con p.p. de medios auxiliares.			
M50091	0,010H	Camión basculante 12/15 T.	19,83	0,20	
M50102	0,010H	Grúa automotriz 10 tn	30,05	0,30	
O90006	0,050H	Oficial Primera	10,67	0,53	
O90009	0,122H	Peón especialista	9,98	1,22	
O90010	0,140H	Peón	9,89	1,38	
P600024	1,000MI	Tubo de PVC corrugado doble pared RCE 8 D=600 mm	31,05	31,05	
P290011	0,355M3	Arena de lima	4,51	1,60	
P290000	0,075Kg	Lubricante para tubos de PVC	6,00	0,45	
Suma la partida.....					36,73
Costes indirectos.....					6,00%
TOTAL PARTIDA					38,93

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y OCHO con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS.

E425000	M3	Hormigón en masa HM-20/P/20/Ila Hormigón en masa HM-20/P/20/Ila, puesto en obra, incluso vertido y curado.			
AU008	1,000M3	Hormigón HM-20/P/20/Ila puesto en obra	42,04	42,04	
P501623	0,200H	Vibrador de aguja	4,71	0,94	
O90006	0,200H	Oficial Primera	10,67	2,13	
O90007	0,200H	Oficial segunda	10,27	2,05	
O90010	0,450H	Peón	9,89	4,45	
Suma la partida.....					51,61
Costes indirectos.....					6,00%
TOTAL PARTIDA					54,71

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CUATRO con SETENTA Y UN CÉNTIMOS.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	23/154



X6zzA+3edGTv9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE DESCOMPUESTOS**Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez**

Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
--------	-------------	-------------	--------	----------	---------

CAPÍTULO CO4 SEÑALIZACION

E0710		M2 Superficie realmente pintada	Superficie realmente pintada en pasos de cebra, a base de pintura reflectante de doble componente, incluye premarcaje y cinta adhesiva.		
O0101	0,050H	Oficial de Primera	12,87	0,64	
O0105	0,150H	Peón Ordinario	10,62	1,59	
P7001	0,300Kg	Pintura reflexiva i/esferas	10,46	3,14	
			Suma la partida.....		5,37
			Costes indirectos.....	6,00%	0,32
			TOTAL PARTIDA		5,69

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

E0713		Ud Señal circular de D=600 mm.	Señal circular de 600 mm de diámetro reflexiva, colocada.		
P294002	1,000Ud	Señal reflexiva D=60 cm	65,22	65,22	
P258002	1,000Ud	Tornillería para señales	2,21	2,21	
P258008	1,000Ud	Poste sustentación galvanizado	13,22	13,22	
P1101	0,064M3	Hormigón HM-20/P/20	56,09	3,59	
O90005	0,100H	Capataz	11,72	1,17	
O90010	0,501H	Peón	9,89	4,95	
M50090	0,010H	Camión volquete 6 m3	18,15	0,18	
			Suma la partida.....		90,54
			Costes indirectos.....	6,00%	5,43
			TOTAL PARTIDA		95,97

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y CINCO con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS.

E0715		Ud Señal triangular de 900 mm.	Señal triangular de 900 mm de lado reflexiva, colocada.		
P294006	1,000Ud	Señal reflexiva triangular 900	68,91	68,91	
P258002	1,000Ud	Tornillería para señales	2,21	2,21	
P258008	1,700Ud	Poste sustentación galvanizado	13,22	22,47	
P1101	0,064M3	Hormigón HM-20/P/20	56,09	3,59	
O90005	0,500H	Capataz	11,72	5,86	
O90010	0,500H	Peón	9,89	4,95	
M50090	0,010H	Camión volquete 6 m3	18,15	0,18	
			Suma la partida.....		108,17
			Costes indirectos.....	6,00%	6,49
			TOTAL PARTIDA		114,66

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CATORCE con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

E0717		Ud Señal cuadrangular 600x600 mm	Señal cuadrangular reflexiva de 600 mm de lado colocada.		
P294019	1,000Ud	Señal reflexiva cuadrangular 600 mm	76,21	76,21	
P258002	1,000Ud	Tornillería para señales	2,21	2,21	
P258008	1,700Ud	Poste sustentación galvanizado	13,22	22,47	
P1101	0,064M3	Hormigón HM-20/P/20	56,09	3,59	
O90005	0,500H	Capataz	11,72	5,86	
O90010	0,500H	Peón	9,89	4,95	
M50090	0,010H	Camión volquete 6 m3	18,15	0,18	

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	24/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE DESCOMPUESTOS**Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez**

Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe	
Suma la partida.....					115,47	
Costes indirectos.....					6,00%	6,93
TOTAL PARTIDA					122,40	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTIDOS con CUARENTA CÉNTIMOS.

E7001	MI	Marca vial de 10 cm. de ancha				
		Marca vial reflexiva de 10 cm de ancha, incluso pre-marcaje y terminación.				
DIST	0,080Kg	Pinturas reflexivas a emplear	2,40	0,19		
P289001	0,050Kg	Microesferas de vidrio	1,89	0,09		
M50024	0,001H	Marcador universal automotriz	7,19	0,01		
M50021	0,001H	Triciclo de reparto de conos	5,77	0,01		
O9005	0,001H	Capataz	14,72	0,01		
O9010	0,004H	Peón Especialista	13,10	0,05		
Suma la partida.....					0,36	
Costes indirectos.....					6,00%	0,02
TOTAL PARTIDA					0,38	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS.

E7107	Ud	Señal octogonal A=600 mm				
		Señal octogonal reflexiva doble apotema 600 mm, colocada.				
P294010	1,000Ud	Señal reflexiva octogonal	49,32	49,32		
P258002	1,000Ud	Tornillería para señales	2,21	2,21		
P258008	1,700Ud	Poste sustentación galvanizado	13,22	22,47		
P1105	0,064M3	Hormigón HM-20/P/20	46,09	2,95		
O90005	0,500H	Capataz	11,72	5,86		
O90010	0,500H	Peón	9,89	4,95		
M50090	0,010H	Camión volquete 6 m3	18,15	0,18		
Suma la partida.....					87,94	
Costes indirectos.....					6,00%	5,28
TOTAL PARTIDA					93,22	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y TRES con VEINTIDOS CÉNTIMOS.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	25/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE DESCOMPUESTOS**Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez**

Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
--------	-------------	-------------	--------	----------	---------

CAPÍTULO C05 OBRA CIVIL ALUMBRADO PUBLICO

Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
E400001	M3	Excavación en zanja Excavación en zanja de tierras de consistencia dura, incluso roca, realizada con medios mecánicos, incluso relleno en tongadas de 20 cms. compactados al 95 % Proctor. Medida en perfil natural.			
O90009	0,030H	Peón especialista	9,98	0,30	
M50031	0,035H	Retro-excavadora 120 CV	27,05	0,95	
M50150	0,071H	Rodillo vibrante manual	2,40	0,17	
			Suma la partida.....		1,42
			Costes indirectos.....	6,00%	0,09
			TOTAL PARTIDA		1,51

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UNA con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS.

Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
E672010	M3	Relleno localizado z. artificial Relleno localizado en zanjas de zavorra artificial, totalmente colocada y terminada. incluye extendido, humectado y compactado en tongadas de 20 cm de espesor.			
P290004	1,000M3	Zavorra artificial	9,51	9,51	
P280001	0,080M3	Agua	0,42	0,03	
O90005	0,010H	Capataz	11,72	0,12	
O90010	0,500H	Peón	9,89	4,95	
M50140	0,010H	Pisón vibrante 8 CV	3,19	0,03	
M50096	0,015H	Camión cisterna 9000 l	20,93	0,31	
M50065	0,007H	Mini pala excavadora	21,04	0,15	
			Suma la partida.....		15,10
			Costes indirectos.....	6,00%	0,91
			TOTAL PARTIDA		16,01

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS con UN CÉNTIMOS.

Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
E400002	M3	Transporte a vertedero Transporte a vertedero de tierras procedentes de la excavación, realizado en camión basculante, carga con medios mecánicos incluso tiempo de ida, retorno y espera. Medida en perfil natural.			
M50062	0,018H	Pala cargadora sobre ruedas	30,65	0,55	
M50091	0,250H	Camión basculante 12/15 T.	19,83	4,96	
			Suma la partida.....		5,51
			Costes indirectos.....	6,00%	0,33
			TOTAL PARTIDA		5,84

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
E660001	MI	Canalización al.pub. Polietileno.Corr. D.P. ø 110 m Canalización enterrada con tubo de Polietileno corrugado doble pared 110 mm. de diámetro, protegido con hormigón HM-20. Incluso conexiones, señalización y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada.			
O90006	0,080H	Oficial Primera	10,67	0,85	
O90010	0,100H	Peón	9,89	0,99	
P612009	1,000MI	Canalización Pol.Corr.dob.pared ø 110	1,61	1,61	
AU008	0,074M3	Hormigón HM-20/P/20/IIa puesto en obra	42,04	3,11	
P611907	1,000MI	Alambre guía galvanizado	0,04	0,04	

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	26/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE DESCOMPUESTOS**Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez**

Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
		Suma la partida.....			6,60
		Costes indirectos.....		6,00%	0,40
		TOTAL PARTIDA			7,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE .

E660009	Ud	Arqueta registro alumb.público			
		De arqueta de registro de alumbrado publico de dimensiones interiores 50x50 cm. y 60 cm. de profundidad, formada por: fábrica de ladrillo perforado de 1/2 pie con mortero m-40 (1:6) y enfoscado interior; incluso cerco y tapa de hierro fundido modelo oficial, embocadura de canalizaciones, excavación y transporte de tierras; construida según normas MV., ordenanza municipal y REBT. Medida la unidad ejecutada.			
AU017	2,000H	Cuadrilla C	30,54	61,08	
P202100	0,095Mi	Ladrillo perforado.	48,08	4,57	
P611200	1,000ud	Tapa de fundición duct 50X50 CM.	27,61	27,61	
P000211	1,000Ud	Material complementario	0,15	0,15	
AU012	0,081M3	Mortero de cemento M-450.	42,79	3,47	
		Suma la partida.....			96,88
		Costes indirectos.....		6,00%	5,81
		TOTAL PARTIDA			102,69

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DOS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	27/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

1.2.3.- ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA 29/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

1.2.3.- ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

1.2.3.1.-MEMORIA DESCRIPTIVA

1.2.3.1.1.- OBJETO DE ESTE ESTUDIO

El Estudio de Seguridad y Salud establece, durante la ejecución de las obras, las previsiones respecto a prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, así como los derivados de los trabajos de reparación, conservación entretenimiento y mantenimiento, y las instalaciones preceptivas de higiene y bienestar de los trabajadores.

Servirá para dar directrices básicas a la empresa constructora para llevar a cabo sus obligaciones en el campo de la prevención de riesgos profesionales facilitando su desarrollo, bajo el control de la Dirección Facultativa, de acuerdo con el Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre, por el que se implanta la obligación de un Estudio de Seguridad y Salud en los proyectos de obras de edificación y obras públicas, que estén incluidos en los supuestos siguientes:

- Presupuesto de ejecución por contrata igual o superior a 450.759,08 de euros
- Plazo superior a treinta días laborables, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.
- Que el volumen de mano de obra estimada (la suma de los días de trabajo de todos los trabajadores), sea superior a 500.
- Las obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.

1.2.3.1.2.- CARACTERISTICAS DE LA OBRA

1.2.3.1.2.1.- Descripción de la obra y situación

Las obras objeto del Estudio se encuentran ubicadas en el término municipal de Córdoba, consisten en el drenaje y asfaltado en zona de aparcamientos de la calle Periodista R. Rodríguez.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	30/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

1.2.3.1.2.2.- Presupuesto, plazo de ejecución y mano de obra

El Presupuesto de Ejecución por contrata de la obra asciende a la cantidad de CIENTO CINCO MIL, SETENTA Y CINCO EUROS CON DIECIOCHO CENTIMOS (105.075,18 euros).

El plazo de ejecución es de DOS meses, siendo el personal afecto a esta obra como máximo de 6 personas.

1.2.3.1.2.3.- Servicios afectados.

Existen pozos de registro de alcantarillado, arquetas de electricidad, de abastecimiento, de gas ciudad, adjuntándose los planos de localización suministrados por las Cías. Correspondientes.

1.2.3.1.2.4.- Unidades constructivas que componen la obra

- Demolición y movimientos de tierra
- Firmes y pavimentos
- Infraestructuras
- Jardinería y amueblamiento urbano

1.2.3.1.3.- RIESGOS

1.2.3.1.3.1.- Riesgos profesionales

- Demolición y movimientos de tierra
 - Atropellos por maquinaria y vehículos
 - Atrapamientos
 - Colisiones y vuelcos
 - Caídas al mismo nivel
 - Desprendimientos
 - Polvo
 - Ruidos
- Firmes y pavimentos
 - Salpicaduras de hormigón
 - Polvo

Código Seguro de verificación: X6zza+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	31/154



X6zza+3edGTV9xDvPyF9LA==

Ruidos
Caídas al mismo nivel

- Infraestructuras, jardinería y amueblamiento urbano
Cortes en las manos por manipulación de tubos
Ruidos
Polvo
Salpicaduras de hormigón

1.2.3.1.3.2.- Riesgos de daños a terceros

Producidos por el paso de peatones que circulan por la calle Periodista Francisco Hidalgo Trillo y Periodista Ricardo Rodríguez.

1.2.3.1.4.- PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

1.2.3.1.4.1.- Protecciones individuales

Cascos: para todas las personas que participen en la obra, incluso visitantes
Guantes de uso general
Guantes de goma
Botas de agua
Botas de seguridad de lona
Monos o buzos: se tendrá en cuenta las reposiciones a lo largo de la obra, según Convenio Colectivo Provincial
Gafas contra impactos y antipolvo
Mascarillas antipolvo
Protectores auditivos
Chalecos reflectantes

1.2.3.1.4.2.- Protecciones colectivas

Vallas de limitación y protección
Señales de tráfico
Señales de seguridad
Cordón de balizamiento
Topes de desplazamiento de vehículos

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA 32/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

Jalones de señalización
Balizamiento luminoso
Extintores

1.2.3.1.4.3.- Formación

Todo el personal debe recibir, al ingresar en la obra, una exposición de los métodos de trabajo y los riesgos que estos pudieran entrañar, juntamente con las medidas de seguridad que deberán emplear.

1.2.3.1.4.4.- Medicina preventiva y primeros auxilios

Botiquines.- Se dispondrá de un botiquín conteniendo el material especificado en la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Asistencia a accidentados.- Se deberá informar a la obra del emplazamiento de los diferentes Centros Médicos (Servicios propios, Mutuas Patronales, Mutualidades Laborales, Ambulatorios, etc), donde debe trasladarse a los accidentados para su más rápido y efectivo tratamiento.

Es muy conveniente disponer en la obra, y en sitio bien visible, de una lista con los teléfonos y direcciones de los Centros asignados para urgencias, ambulancias, taxis, etc. para garantizar un rápido transporte de los posibles accidentados a los centros de asistencia.

Reconocimiento Médico.- Todo el personal que empiece a trabajar en la obra, deberá pasar un reconocimiento médico previo al trabajo.

1.2.3.1.5.- PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DAÑOS A TERCEROS

Se señalará, de acuerdo con la normativa vigente, Instrucción de carreteras 8.3.IC Señalización de obras, el contacto de la calzada que linda con la obra, tomándose las adecuadas medidas de seguridad que cada caso requiera. Nunca se acometerá la obra realizando a la vez el escalón lateral a ambos lados de la calzada.

Código Seguro de verificación: X6zza+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zza+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA 33/154


X6zza+3edGTV9xDvPyF9LA==

Se prohibirá el paso a toda persona ajena a la obra, colocándose en su caso los cerramientos necesarios.

Córdoba, febrero de 2.015
El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Fdo.: Antonio González Andrés

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==	PÁGINA 34/154



X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO CO1 SEGURIDAD Y SALUD									
SIC00153	Ud AMORTIGUADOR DE RUIDO CON CASQUE DE AMORTIGUADOR DE RUIDO FABRICADO CON CASQUETES AJUSTABLES DE ALMOHADILLAS RECAMBIALES, USO EXCLUSIVO CON EL CASCO DE SEGURIDAD, SEGUN R.D. 1407/1992. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.						3,00	18,33	54,99
SIC00057	Ud MASCARILLA AUTOFILTRANTE DE CELU DE MASCARILLA AUTO FILTRANTE DE CELULOSA PARA TRABAJO CON POLVO Y HUMOS. SEGUN R.D. 1407/1992. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.						3,00	0,20	0,60
SIC00190	Ud CASCO DE SEGURIDAD DE CASCO DE SEGURIDAD SEGUN R.D. 1407/1992. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.						6,00	3,73	22,38
SIM00003	Ud GUANTES DE LATEX,MANIPULACION OB DE PAR DE GUANTES DE PROTECCION PARA MANIPULAR OBJETOS CORTANTES Y PUNTIAGUDOS,RESISTENTES AL CORTE Y A LA ABRASION, FABRICADO EN LATEX. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.						6,00	2,06	12,36
SIM00004	Ud GUANTES DE SERRAJE CON MANGA 12 DE PAR DE GUANTES DE PROTECCION EN TRABAJOS DE SOLDADURA FABRICADO EN SERRAJE CON MANGA 12 CM.MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.						3,00	1,82	5,46
SIP00001	Ud BOTAS DE AGUA GOMA FORRADA DE PAR DE BOTAS DE PROTECCION PARA TRABAJOS EN AGUA, BARRIO, HORMIGON Y PISOS CON RIESGOS DE DESLIZAMIENTO, FABRICADA EN GOMA, PISO ANTIDESLIZANTE. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.						6,00	4,46	26,76
SIP00104	Ud ZAPATOS DE SERRAJE Y LONA CON PU DE PAR DE ZAPATOS DE SEGURIDAD CONTRA RIESGOS MECANICOS, FABRICADO EN SERRAJE Y LONA DE ALGODON TRANSPIRABLE, PUNTERA METALICA, PLANTILLA ANTISUDOR Y ANTIALERGICA Y PISO DE RESISTENTE A LA ABRASION, HOMOLOGADO SEGUN N.T.R. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.						6,00	13,67	82,02
SIT00175	Ud CHALECO REFLECTANTE PARA SEGURID DE CHALECO REFLECTANTE CONFECCIONADO CON TEJIDO FLUORESCENTE Y TIRAS DE TELA REFLECTANTE, PARA SEGURIDAD VIAL EN GENERAL. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.						2,00	21,52	43,04

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	35/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
SSA00021	Ud LAMPARA INTERMITENTE (SIN PILAS) DE LAMPARA INTERMITENTE CON CELULA FOTOELECTRICA SIN PILAS, SOBRE TRIPODE DE ACERO GALVANIZADO;INCLUSO COLOCACION DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODELOS DEL MOPU. VALORADA EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.						3,00	6,34	19,02
SSA00029	Ud PILA PARA LAMPARA INTERMITENTE C DE PILA PARA LAMPARA INTERMITENTE CON CELULA FOTOELECTRICA, INCLUSO COLOCACION, VALORADA EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.						6,00	4,80	28,80
SSA00051	MI VALLA METALICA PARA ACOTAMIENTO DE VALLA METALICA PARA ACOTAMIENTO DE ESPACIOS, FORMADA POR ELEMENTOS AUTONOMOS NORMALIZADOS DE 2.50M. X 1.10 M. INCLUSO MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS MISMOS; SEGUN O.G.H.T. (O.M. 9-MARZO-1971) VALORADA EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.						200,00	0,96	192,00
SSS00101	Ud PANEL DIRECCIONAL PROVISIONAL RE DE PANEL DIRECCIONAL PROVISIONAL REFLECTANTE DE 1.50X0.45 M., SOBRE SOPORTES CON BASE EN 'T',INCLUSO COLOCACION DE ACUERDO CON LA O.M. DE 31-8-1987 VALORADA SEGUN EL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.						12,00	15,07	180,84
SSS00186	Ud SEÑAL METALICA "PROHIBICION" 42 DE SEÑAL DE SEGURIDAD METALICA TIPO 'PROHIBICION' DE 42 CM., SIN SOPORTE, INCLUSO COLOCACION DE ACUERDO CON LAS DIRECTIVAS DE LA C.E.E. 77/576-79/640 Y DEL REAL DECRETO 1.403/1986 Y P.P. DE DESMONTAJE. VALORADA EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.						8,00	5,17	41,36
SSS00211	Ud SEÑAL METALICA "ADVERTENCIA" 42 DE SEÑAL DE SEGURIDAD METALICA TIPO 'ADVERTENCIA' DE 42 CM., SIN SOPORTE, INCLUSO COLOCACION. DE ACUERDO CON LAS DIRECTIVAS DE LA C.E.E. 77/576-79/640 Y DEL REAL DECRETO 1.403/1986 Y P.P. DE DESMONTAJE. VALORADA EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.						8,00	2,76	22,08

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	36/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
ISC0001	Ud CASETA PREFABRICADA VESTUARIOS CASETA PREFABRICADA MODULADA DE UN MAXIMO DE 20.50 M2 PARA VESTUARIOS EN OBRAS DE DURACION HASTA 6 MESES, INCLUSO PREPARACION DEL TERRENO, CIMENTACION, SOPORTES DE HORMIGON H-175 ARMADO CON ACERO AEH-400, PLACAS DE ASIEN TO, TRANSPORTES, COLOCACION Y DESMONTADO, SEGUN O.G.S.H.T. VALORADO EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD DE CASETA INSTALADA.						1,00	318,54	318,54
ISC0002	Ud CASETA PREFABRICADA ASEOS CASETA PREFABRICADA MODULADA DE UN MAXIMO DE 20.50 M2 PARA ASEOS EN OBRAS DE DURACION HASTA 6 MESES, INCLUSO PREPARACION DEL TERRENO, CIMENTACION, SOPORTES DE HORMIGON H-175 ARMADO CON ACERO AEH-400, PLACAS DE ASIEN TO, TRANSPORTES, COLOCACION Y DESMONTADO, SEGUN O.G.S.H.T. VALORADO EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD DE CASETA INSTALADA.						1,00	318,54	318,54
HW00200	Ud BOTIQUIN PORTATIL BOTIQUIN PORTATIL EQUIPADO CON LOS ELEN TO S NECESARIOS PARA CURAS DE PRIMEROS AUXILIOS.						1,00	37,60	37,60
TOTAL CAPÍTULO CO1 SEGURIDAD Y SALUD ...									1.406,39
TOTAL									1.406,39

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	37/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Capitulo	Resumen	Importe
CO1	SEGURIDAD Y SALUD.....	1.406,39
TOTAL SUMA		1.406,39
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL		1.406,39

Asciende el Presupuesto de Ejecución Material a la expresada cantidad de MIL CUATROCIENTOS SEIS EUROS con TREINTAY NUEVE CÉNTIMOS

Córdoba, a febrero 2.015.

El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Fdo.: Antonio González Andrés

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	38/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

1.2.4.- FOTOCOPIAS DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	39/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



SG/md
Planos calle Periodista Francisco Hidalgo Trillo.docx



Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
Área de Infraestructuras. Dpto. Proyectos
Avda. Mediterráneo esquina Isla Gomera s/n.
14071 - CORDOBA

(A la Att. de don Antonio González Andrés)

ASUNTO: Planos de abastecimiento y saneamiento de la calle Periodista Francisco Hidalgo Trillo.

Estimados Sres.:

En contestación a su mail, de fecha 11 de febrero de 2014, relacionado con su solicitud de planos de abastecimiento y saneamiento de la calle Periodista Francisco Hidalgo Trillo, les informamos de lo siguiente:

1º.- Planos: Se adjuntan copias del plano base de la zona en los que figuran en planta las redes de abastecimiento y alcantarillado existentes en la actualidad.

2º.- Abastecimiento: Dadas las características de las tuberías existentes en la zona de actuación es preciso efectuar cambios en las mismas.

3º.- Alcantarillado: se va a proceder a realizar una inspección de la red de alcantarillado en esta zona, por si el estado estructural del mismo aconsejara su renovación o rehabilitación.

4º.- Imbornales:

Los existentes, que con motivo de la remodelación del acerado no cumplan con su función actual, deberán ser anulados y taponado el conducto de conexión en el interior de la red general.

Los que permanezcan tras la remodelación del acerado, deberán de adaptarse a la normativa actual, debiendo quedar ejecutada su acometida directamente a pozo de registro, adaptándose así mismo sus características a lo especificado en nuestros planos N°. 6.230, 6.231, 6.260 y 6.261.

Así mismo, los que se ejecuten con motivo del nuevo diseño del pavimento, se construirán directamente a pozo de registro, de acuerdo con las especificaciones anteriores.

Las partidas correspondientes para hacer frente a los trabajos de remodelación de imbornales, deberán figurar en el presupuesto del Proyecto.

5º.- Geopuntos: los planos adjuntos incluyen la ubicación de bases topográficas de EMACSA, que en el caso de verse afectadas por las obras deberán ser restituidos a su posición original

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS	
Nº Carpeta.	CORE/2014/00019791
Nº Doc.	24050-2014 (1 de 1)
Nº Entrada	540-2014
Fecha	18/02/2014 12:18

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

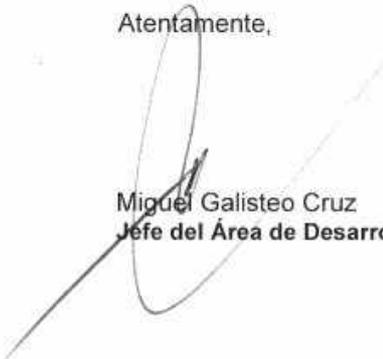
FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	40/154



...

Por todo lo indicado anteriormente les solicitamos que, una vez redactado el proyecto, nos lo remitan al objeto de estar informados del alcance del mismo.

Atentamente,



Miguel Galisteo Cruz
Jefe del Área de Desarrollo Técnico

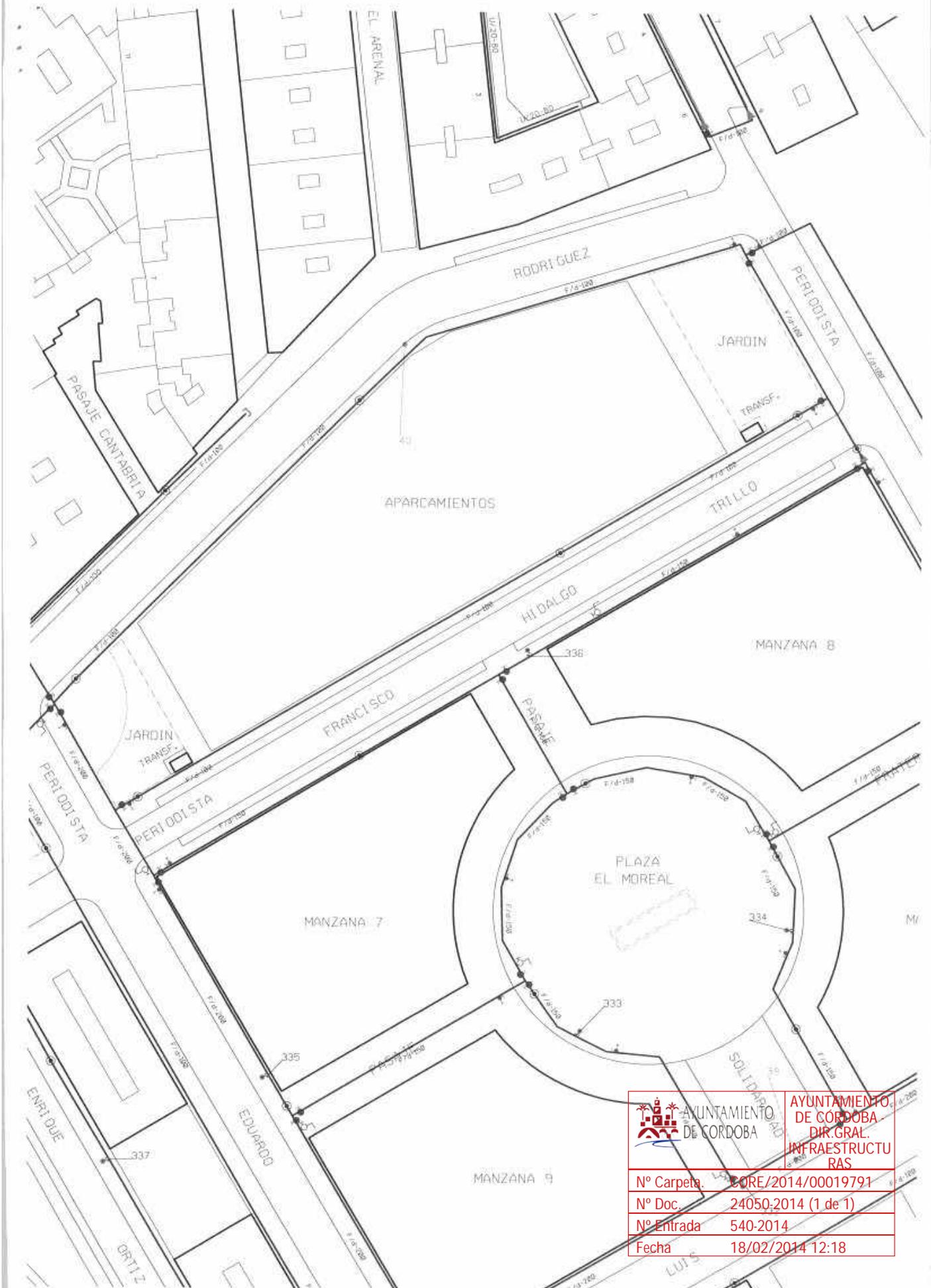
 AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
	N° Carpeta. CORE/2014/00019791 N° Doc. 24050-2014 (1 de 1) N° Entrada 540-2014 Fecha 18/02/2014 12:18

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	41/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



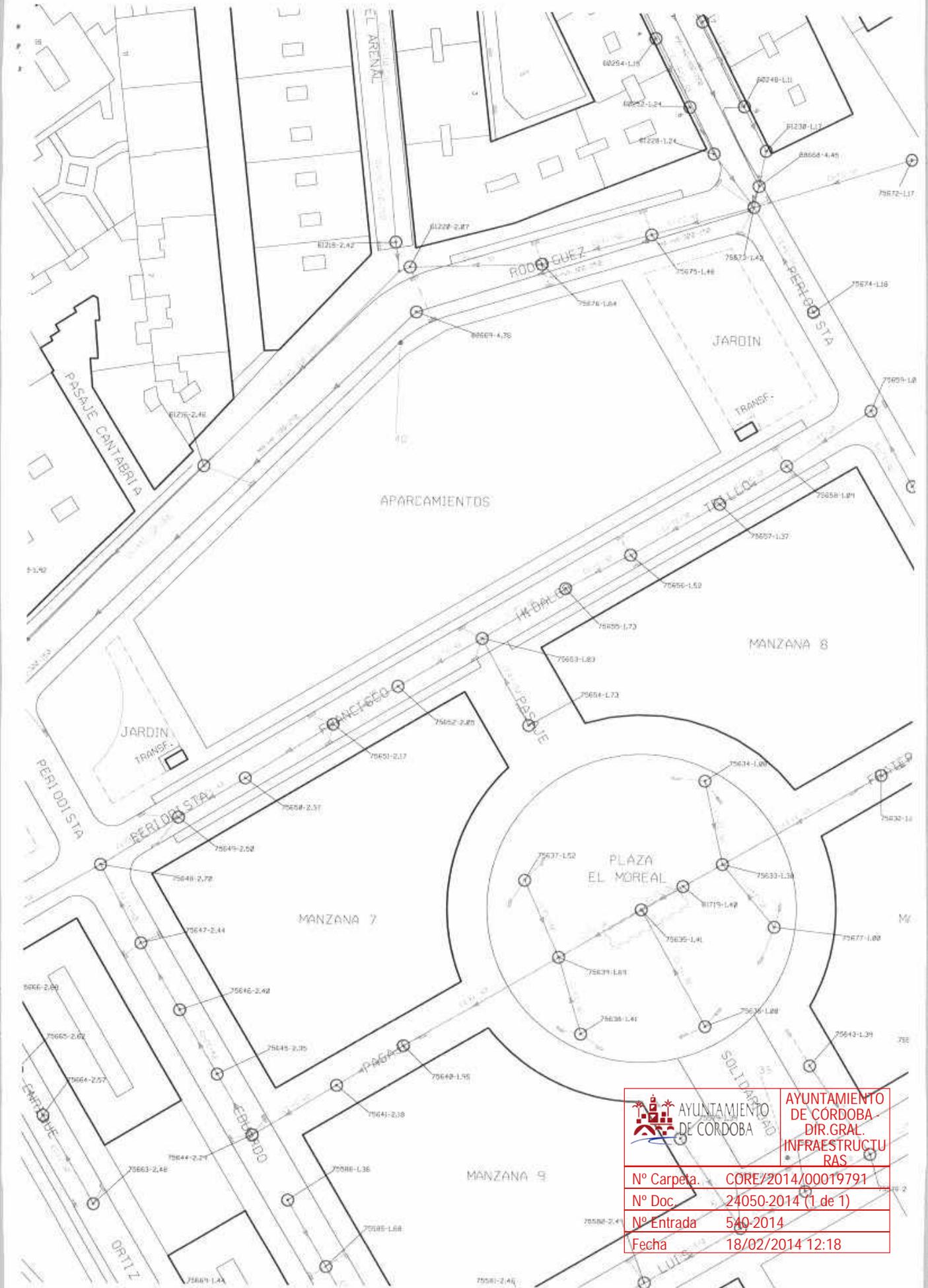

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
DIR. GRAL. INFRAESTRUCTURAS
 N° Carpeta: CORE/2014/00019791
 N° Doc: 24050-2014 (1 de 1)
 N° Entrada: 540-2014
 Fecha: 18/02/2014 12:18

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	42/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



 AYUNTAMIENTO DE CORDOBA DIR. GRAL. INFRAESTRUCTURAS	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
	DIR. GRAL. INFRAESTRUCTURAS
Nº Carpeta.	CORE/2014/00019791
Nº Doc.	24050-2014 (1 de 1)
Nº Entrada	540-2014
Fecha	18/02/2014 12:18

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	43/154



X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==

1.2.5.- ANEJO FOTOGRAFICO

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA 44/154
 X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==			



Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	45/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	46/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

1.2.6.- ANEJO DE MEJORAS

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==	PÁGINA 47/154



X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==

1.2.6.- ANEJO DE MEJORAS

Las mejoras que se proponen por parte del redactor del proyecto consisten en obras de mejora de la obra civil de alumbrado público, y mejoras de jardinería.

Las mejoras de obra civil de alumbrado consisten en la ejecución de las basamentas de las futuras farolas y las arquetas de registro de las mismas.

Las mejoras de jardinería consisten en la plantación de albicias y naranjos.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA 48/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE PRECIOS 1

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
0001	E0615	Ud	Suministro y plantación de "Albicia Julibrissim". (Arbol de las sedas) de 12 a 14 cm. de circunferencia y 2.50 A 3.75 m. de altura, suministrado en contenedor, altura de cruz mayor de 2,50 m, incluye excavación de hoyo de 0,80x0,8x1,0, tierra vegetal, primer riego y tutor según normativa del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	CIENTO UNA EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS	101.75
0002	E0616	Ud	Suministro y plantación de "Citrus Aurantium Amare" (Naranja) de 12 a 14 cm de circunferencia y 3,00 m de altura, incluye excavación a mano, riegos de mantenimiento y tutor según normativa del Excmo Ayuntamiento de Córdoba.	OCHENTA Y UNA EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS	81.23
0003	E400001	M3	Excavación en zanja de tierras de consistencia dura, incluso roca, realizada con medios mecánicos, incluso relleno en tongadas de 20 cms. compactados al 95 % Proctor. Medida en perfil natural.	UNA EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS	1.51
0004	E400002	M3	Transporte a vertedero de tierras procedentes de la excavación, realizado en camión basculante, carga con medios mecánicos incluso tiempo de ida, retorno y espera. Medida en perfil natural.	CINCO EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	5.84
0005	E660001	Ml	Canalización enterrada con tubo de Polietileno corrugado doble pared 110 mm. de diámetro, protegido con hormigon H-150. Incluso conexiones, señalización y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada.	SEIS EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS	6.4

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	49/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE PRECIOS 1

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
0006	E660003	Ud	Construcción de basamento de farola 800X800X1000, para fijación de columnas, comprendiendo: excavación de tierras y retirada de sobrantes a vertedero Municipal, hormigonado de base con HM-20 R.C. colocación de 4 esparragos, tubo de acero galvanizado ø 80 mm², incluso material auxiliar y ayudas de albañilería. Medida la unidad terminada.	NOVENTA Y DOS EUROS	92
0007	E660009	Ud	De arqueta de registro de alumbrado publico de dimensiones interiores 50x50 cm. y 60 cm. de profundidad, formada por: fábrica de ladrillo perforado de 1/2 pie con mortero m-40 (1:6) y enfoscado interior; incluso cerco y tapa de hierro fundido modelo oficial, embocadura de canalizaciones, excavación y transporte de tierras; construida según normas MV., ordenanza municipal y REBT. Medida la unidad ejecutada.	CIENTO DOS EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	102.69
0008	E672010	M3	Relleno localizado en zanjas de zahorra artificial, totalmente colocada y terminada. incluye extendido, humectado y compactado en tongadas de 20 cm de espesor.	DIECISEIS EUROS con UN CÉNTIMOS	16.01

Córdoba, febrero de 2.015

El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Fdo.: Antonio González Andrés

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	50/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO CO1 MEJORAS OBRA CIVIL ALUMBRADO PUBLICO									
E400001	M3 Excavación en zanja Excavación en zanja de tierras de consistencia dura, incluso roca, realizada con medios mecánicos, incluso relleno en tongadas de 20 cms. compactados al 95 % Proctor. Medida en perfil natural.								
	ARQUETAS	22	1,00	1,00	0,80		17,60		
							17,60	1,51	26,58
E672010	M3 Relleno localizado z. artificial Relleno localizado en zanjas de zahorra artificial, totalmente colocada y terminada. incluye extendido, humectado y compactado en tongadas de 20 cm de espesor.								
	ARQUETAS	22	1,00	1,00	0,80		17,60		
	A deducir	-22		0,70	0,80		-12,32		
							5,28	16,01	84,53
E400002	M3 Transporte a vertedero Transporte a vertedero de tierras procedentes de la excavación, realizado en camión basculante, carga con medios mecánicos incluso tiempo de ida, retorno y espera. Medida en perfil natural.								
	ARQUETAS	22	1,00	1,00	0,80		17,60		
							17,60	5,84	102,78
E660001	MI Canalización al.pub. Polietileno.Cor. D.P. ø 110 m Canalización enterrada con tubo de Polietileno corrugado doble pared 110 mm. de diámetro, protegido con hormigon H-150. Incluso conexiones, señalización y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada.								
	ARQUETA-BASAMENTO	22	0,50				11,00		
							11,00	6,40	70,40
E660003	Ud Basamento farola 80x80x100 Construcción de basamento de farola 800X800X1000, para fijación de columnas, comprendiendo: excavación de tierras y retirada de sobrantes a vertedero Municipal, hormigonado de base con HM-20 R.C. colocación de 4 esparragos, tubo de acero galvanizado ø 80 mm ² , incluso material auxiliar y ayudas de albañilería. Medida la unidad terminada.								
		22					22,00		
							22,00	92,00	2.024,00
E660009	Ud Arqueta registro alumb.público De arqueta de registro de alumbrado publico de dimensiones interiores 50x50 cm. y 60 cm. de profundidad, formada por: fábrica de ladrillo perforado de 1/2 pie con mortero m-40 (1:6) y enfoscado interior; incluso cerco y tapa de hierro fundido modelo oficial, embocadura de canalizaciones, excavación y transporte de tierras; construida según normas MV., ordenanza municipal y REBT. Medida la unidad ejecutada.								
	Arquetas farolas	22					22,00		
	Arquetas cruces	10					10,00		
							32,00	102,69	3.286,08
TOTAL CAPÍTULO CO1 MEJORAS OBRA CIVIL..									5.594,37

Código Seguro de verificación: X6zza+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	51/154



X6zza+3edGTV9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO CO2 JARDINERIA									
E0615	Ud Albicia julibrisim c= 12 a 14 cm a= 3.0 m.								
	Suministro y plantación de "Albicia Julibrisim". (Arbol de las sedas) de 12 a 14 cm. de circunferencia y 2.50 A 3.75 m. de altura, suministrado en contenedor, altura de cruz mayor de 2,50 m, incluye excavación de hoyo de 0,80x0,8x1,0, tierra vegetal, primer riego y tutor según normativa del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.								
		30					30,00		
							30,00	101,75	3.052,50
E0616	Ud Naranja c=12 a 14 cm a=3,0 m								
	Suministro y plantación de "Citrus Aurantium Amare" (Naranja) de 12 a 14 cm de circunferencia y 3,00 m de altura, incluye excavación a mano, riegos de mantenimiento y tutor según normativa del Excmo Ayuntamiento de Córdoba.								
	Acerado izquierdo	2					2,00		
	Acerado derecho	9					9,00		
							11,00	81,23	893,53
TOTAL CAPÍTULO CO2 JARDINERIA									3.946,03
TOTAL									9.540,40

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	52/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Capitulo	Resumen	Importe
CO1	MEJORAS OBRA CIVIL ALUMBRADO PUBLICO.....	5.594,37
CO2	JARDINERIA.....	3.946,03
TOTAL SUMA		9.540,40
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL		9.540,40

Asciende el Presupuesto de Ejecución Material a la expresada cantidad de NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

Córdoba, a febrero 2.015.

El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Fdo.: Antonio González Andrés

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	53/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

DOCUMENTO N°2.- PLANOS

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	54/154



X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==

INDICE DE PLANOS

- 1.- P.G.O.U.
- 2.- Emplazamiento
- 3.- Planta estado actual
- 4.- Planta estado reformado
- 5.- Planta de saneamiento
- 6.- Planta de obra civil de alumbrado
- 7.- Sección tipo

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA 55/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

DOCUMENTO N°3.- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	56/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1. CONDICIONES GENERALES

ARTICULO 100. DEFINICION Y AMBITO DE APLICACION

- 100.2. Aplicación del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales
- 100.3. Otras Instrucciones, Normas y Disposiciones aplicables

ARTICULO 101. DISPOSICIONES GENERALES

- 101.4. Personal del Contratista
- 101.5. Ordenes al Contratista
- 101.6. Libro de incidencias

ARTICULO 102. DESCRIPCION DE LAS OBRAS

- 102.0. Descripción de las obras
- 102.4.1. Documentos contractuales
- 102.4.2. Documentos informativos

ARTICULO 103. INICIACION DE LAS OBRAS

- 103.3. Programa de trabajos.

ARTICULO 104. DESARROLLO Y CONTROL DE LAS OBRAS

- 104.0. Autocontrol del Contratista y Control de la Dirección
- 104.1. Replanteo de la obra
- 104.3. Ensayos
- 104.4. Materiales
- 104.8. Construcción y conservación de desvíos
- 104.9. Señalización de las obras e instalaciones
- 104.12. Limpieza final de las Obras
- 104.13. Conservación de las obras ejecutadas
- 104.14. Vertederos
- 104.15. Yacimientos y Préstamos
- 104.16. Ejecución de las obras no especificadas en este Pliego

ARTICULO 105. RESPONSABILIDADES ESPECIALES DEL CONTRATISTA

- 105.4. Permisos y licencias

Código Seguro de verificación: X6zza+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	57/154



X6zza+3edGTV9xDvPyF9LA==

ARTICULO 107. SEGURIDAD Y SALUD

ARTICULO 108. PLAZO DE GARANTÍA

2. DESCRIPCION DE LAS OBRAS

2.1.- Calzada y aparcamientos

2.2.- Saneamiento

2.3.- Obra civil de alumbrado

2.5.- Señalización

3. CONDICIONES DE LOS MATERIALES

ARTICULO 202. CEMENTOS

202.3. Condiciones generales

202.10. Empleo

202.11. Medición y abono

ARTICULO 211. BETUNES ASFALTICOS

211.2. Condiciones generales y empleo

211.5. Medición y abono

ARTICULO 213. EMULSIONES ASFALTICAS

213.2. Condiciones generales y empleo

213.6. Medición y abono

ARTICULO 222. LADRILLOS MACIZOS

222.1. Definición

222.3. Forma y dimensiones

222.5. Medición y abono

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA 58/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

ARTICULO 241. BARRAS CORRUGADAS PARA HORMIGON ARMADO

ARTICULO 273. ESMALTES SINTÉTICOS BRILLANTES PARA ACABADO DE SUPERFICIES METÁLICAS

ARTICULO 278. PINTURAS METÁLICAS A EMPLEAR EN MARCAS VIALES REFLEXIVAS

ARTICULO 280. AGUA A EMPLEAR EN MORTEROS Y CEMENTOS

ARTICULO 286. MADERA

4. CONDICIONES GENERALES PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS

4.1. DEMOLICIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA

ARTICULO 301. DEMOLICIONES

ARTICULO 302. ESCARIFICACION Y COMPACTACION

302.2.1.Escarificación

302.2.2.Compactación

302.3. Medición y abono

ARTICULO 321. EXCAVACION EN ZANJAS Y POZOS

321.1. Definición

321.2. Clasificación

321.3. Ejecución de las Obras

321.3.2.Entibación

321.6. Medición y abono

ARTICULO 332. RELLENOS LOCALIZADOS

332.1. Definición

332.3. Materiales

332.7. Medición y abono

Código Seguro de verificación:X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA 59/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

4.2. SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO

ARTICULO 410. ARQUETAS Y POZOS DE REGISTRO

- 410.2. Ejecución
- 410.3. Medición y abono

ARTICULO 411. IMBORNALES Y SUMIDEROS

- 411.2. Ejecución de las obras
- 411.3. Medición y abono

ARTICULO 413. TUBOS DE POLIETILENO

- a) Tuberías de abastecimiento
 - 413.1. Definición
 - 413.2. Medición y abono
- b) Tuberías de saneamiento
 - 413.3. Definición
 - 413.4. Medición y abono

ARTICULO 610. HORMIGONES

- 610.2.1. Cemento
- 610.3. Tipos de hormigón
- 610.15. Control de calidad
- 610.16. Medición y abono

ARTICULO 611. MORTEROS DE CEMENTO

- 611.2. Materiales
- 611.3. Medición y abono

4.3. FIRMES Y PAVIMENTOS

ARTICULO 501. ZAHORRA ARTIFICIAL

- 501.1. Definición
- 501.2.2. Composición granulométrica
- 501.3.4. Compactación
- 501.6. Medición y abono

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	60/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

ARTICULO 550. PAVIMENTOS DE HORMIGÓN

- 550.1. Definición
- 550.2. Materiales
 - 550.2.1.- Cemento
 - 550.2.2.- Agua
 - 550.2.3.- Arido
 - 550.2.4.- Aditivos
 - 550.2.5.- Pasadores y barras de unión
 - 550.2.8.- Productos fimógenos de curado
 - 550.2.9.- Materiales para juntas
- 550.3. Tipo y composición del hormigón
- 550.11. Medición y abono

ARTICULO 561. ADOQUINES DE GRANITO

- 561.1. Definición
- 561.2. Materiales
 - 561.2.1. Adoquines de granito
 - 561.2.2. Capa de mortero
 - 561.2.3. Borde de confinamiento
- 561.3. Medición y abono

ARTICULO 570. BORDILLOS

- 570.2.3.1. Condiciones generales
- 570.4 Medición y abono

ARTICULO 807. LOSAS

- 807.1. Definición
- 807.2. Medición y abono

4.4. SEÑALIZACION

ARTICULO 700. MARCAS VIALES

- 700.2. Materiales
- 700.4. Ejecución
- 700.6. Medición y abono

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA 61/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

ARTICULO 701. SEÑALIZACION VERTICAL

701.2. Elementos

701.8. Medición y abono

ARTICULO 708. SEÑALIZACION DE OBRA

708.1. Definición

708.2. Medición y abono

4.5.VARIOS

ARTICULO 910. SEÑALIZACION DE LA OBRA

910.1. Definición

910.2. Medición y abono

4.6. DISPOSICIONES ADICIONALES

ARTICULO 920. PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS

5.- MEDICION Y ABONO DE LAS UNIDADES DE OBRA

ARTICULO 106.- MEDICION Y ABONO

106.1. Precios unitarios

106.2. Abono de las obras

106.3. Gastos de Carácter General a Cargo del Adjudicatario.

106.4. Obras defectuosas.

Los apartados de este PPTP se corresponden, en general, con los de igual numeración del PG3/1975.

NOTA: La numeración de las unidades de obra, objeto de los precios, tiene la siguiente estructura en su forma completa: (ppp.-d), donde:

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	62/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

ppp la referencia al artículo correspondiente, en su caso, del PG3/1975 o interpolación.

d es el desglose, en su caso, del tipo de unidad indicado en ppp.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	63/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

1. CONDICIONES GENERALES

ARTICULO 100. DEFINICION Y AMBITO DE APLICACION

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, (en lo sucesivo PPTP), será de aplicación a las obras definidas en el Proyecto: Drenaje y asfaltado en zona de aparcamientos en la calle Periodista R. Rodríguez.

100.2. Aplicación del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales

Es de aplicación el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales (PPTG), aprobado por Orden Ministerial de seis de febrero de 1976 (6/2/1976), con las modificaciones de la Orden del MOPU de 21/1/1988 (BOE N.29 de 3/2/1988) para la ejecución de las obras incluidas en el presente proyecto.

Las normas de este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP), prevalecerán, en su caso, sobre las del General.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares se ha articulado de la misma manera que el Pliego General. Si no se hace referencia a un artículo, se entenderá que se mantienen las prescripciones del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales.

Cuando se diga PG3/75, se entenderá que se refiere al PPTG mencionado.

100.3. Otras instrucciones, Normas y Disposiciones aplicables

- Orden a 21-1-88 que modifica algunos artículos del PG3.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para recepción de cementos, RC/97.
- Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado EHE.
- Orden 16-7-87 aprobando la Norma 8.2.I.C. "Marcas Viales" de la D.G.C.
- Orden Circular 292/8 T y su modificación de 4 de Agosto del 87 sobre marcas viales.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	64/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

- Instrucción relativa a las acciones a considerar en el proyecto de puentes de carreteras (28/2/1972., B.O.E. 18 de Abril).
- Norma sismorresistente PDS-1 (B.O.E. 21/11/1974).
- Reglamento General de Contratación del Estado, Decreto 3410/1975 de 25 de Noviembre.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la contratación de obras del Estado. Decreto 3854/1970, de 31 de Diciembre.
- Orden Circular: O.C. n.287/84 P.I.
- Real Decreto: 555/1986 de 21 de Febrero sobre S.H.T.
- Normas UNE, NLT y NTE.
- Instrucción Española de Carreteras, I.C. y concretamente la 6.1.IC, 6.3.IC, 8.2.IC, 8.3.IC de la Dirección General de Carreteras.
- Reglamento General de Carreteras. 1994.
- Recomendaciones para el control de calidad de obras en carreteras, D.G.C. 1978.
- Toda otra disposición legal vigente durante la obra y, particularmente, las de seguridad y señalización.

Será responsabilidad del Contratista conocerlas y cumplirlas sin poder alegar, en ningún caso, que no se le haya hecho comunicación explícita.

ARTICULO 101. DISPOSICIONES GENERALES

Se estará a lo dispuesto en el Artículo 101 y 103 del PG-3 teniendo en cuenta:

Código Seguro de verificación: X6zza+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres		FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zza+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA	65/154
				
X6zza+3edGTV9xDvPyF9LA==				

101.4. Personal del Contratista

El Delegado del Contratista tendrá la titulación de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, o Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Será el Jefe de Obra.

Será formalmente propuesto al Ingeniero Director de la Obra por el Contratista, para su aceptación, que podrá ser denegada por el Director, en un principio y en cualquier momento del curso de la obra, si resultan motivos para ello. Tendrá obligación de residencia en el lugar de la obra.

No podrá ser sustituido por el Contratista sin la conformidad del Director de la Obra.

El Director podrá exigir que no se trabaje si no hay nombrado, aceptado y presente, un Ingeniero o Jefe de Obra y Delegado del Contratista, en una misma persona, siendo la responsabilidad de la demora y sus consecuencias de cuenta del Contratista, en tal caso.

101.5. Ordenes al Contratista

El Delegado y Jefe de Obra será el interlocutor del Director de la Obra, con obligación de recibir todas las comunicaciones, verbales y/o escritas que dé el Director, directamente o a través de otras personas, debiendo cerciorarse, en este caso, de que están autorizadas para ello y/o verificar el mensaje y confirmarlo, según su procedencia, urgencia e importancia. Todo ello, sin perjuicio de que el Director pueda comunicar directamente con el resto del personal oportunamente, que deberá informar seguidamente a su Jefe de Obra. El Delegado es responsable de que dichas comunicaciones lleguen fielmente hasta las personas que deban ejecutarlas y de que se ejecuten. Es responsable de que todas las comunicaciones escritas de la Dirección de Obra, estén custodiadas, ordenadas cronológicamente y disponibles en obra para su consulta en cualquier momento. Se incluye en este concepto los planos de obra, ensayos, mediciones, etc. El Delegado deberá acompañar al Ingeniero Director en todas sus visitas de inspección a la obra y transmitir inmediatamente a su personal las instrucciones que reciba del Director, incluso en presencia suya, por ejemplo, para aclarar dudas, si así lo requiere dicho

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	66/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

Director. El Delegado tendrá obligación de estar enterado de todas las circunstancias y marcha de la obra e informar al Director a su requerimiento en todo momento, o sin necesidad de requerimiento, si fuese necesario o conveniente.

Lo expresado vale también para los trabajos que efectuasen subcontratistas o destajistas, en el caso de fuesen autorizados por la Dirección.

Se entiende que la comunicación Dirección de Obra-Contratista, se canaliza entre el Ingeniero Director y el Delegado Jefe de Obra, sin perjuicio de que para simplificación y eficacia, especialmente en casos urgentes o rutinarios, pueda haber comunicación entre los respectivos personales, pero será en nombre de aquéllos y teniéndoles informados puntualmente, basadas en la buena voluntad y el sentido común y en la forma y materias que aquéllas establezcan, de manera que si surgiera algún problema de interpretación o una decisión de mayor importancia, no valdrá sin la ratificación por los indicados Director y Delegado.

101.6. Libro de incidencias

Constarán en él todas aquellas circunstancias y detalles relativos al desarrollo de las obras que el Director considere oportunos, y entre otros, con carácter diario, los siguientes:

- Condiciones atmosféricas generales.
- Relación de trabajos efectuados, con detalle de su localización dentro de la obra.
- Relación de ensayos efectuados, con resumen de los resultados o relación de los documentos en que éstos se recogen.
- Relación de maquinaria en obra con expresión de cuál ha sido activa y en qué tajo y cuál meramente presente y cuál averiada y en reparación.
- Cualquier otra circunstancia que pueda influir en la calidad o en el ritmo de ejecución de la obra.

El "Libro de Incidencias" permanecerá custodiado por la Dirección de Obra.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA 67/154
 X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==			

Como simplificación, el Ingeniero Director podrá disponer que estas incidencias figuren en Partes que se custodiarán ordenados como Anejo al "Libro de Incidencias".

ARTICULO 102. DESCRIPCION DE LAS OBRAS

102.0. Descripción de las obras

Las obras incluidas en el Proyecto son todas las necesarias para dotar de saneamiento y asfaltado a los aparcamientos colindantes con la calle Periodista R. Rodríguez.

102.4.1. Documentos contractuales

Será de aplicación lo dispuesto en los artículos 82,128 y 129 del Reglamento General de Contratación y en la Cláusula 7 del PCAG.

De acuerdo con el Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre, el Anejo de la Memoria del Proyecto denominado "Estudio de Seguridad y Salud" tendrá en su totalidad carácter contractual.

102.4.2. Documentos informativos

Se consideran como tales todos los datos y documentos incluidos en la Memoria y Anejos del Proyecto, a excepción del Anejo antes mencionado: "Estudio de Seguridad y Salud".

ARTICULO 103. INICIACION DE LAS OBRAS

103.3. Programa de Trabajos

El Programa de Trabajo se desarrollará de acuerdo con las unidades de obra incluidas en el Presupuesto y teniendo en cuenta lo establecido en el presente Pliego en cuanto al proceso de ejecución de las obras, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 103 del PG-3.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	68/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

ARTICULO 104. DESARROLLO Y CONTROL DE LAS OBRAS

104.0. Autocontrol del Contratista y Control de la Dirección

El Contratista está obligado a realizar su autocontrol de cotas, tolerancias y geométrico en general, y el de calidad, mediante ensayos de materiales, densidades de compactación, etc. Se entiende que no comunicará a la Administración, representada por el Ingeniero Director de la Obra o a persona delegada por el mismo al efecto, que una Unidad de Obra está terminada, a su juicio, para su comprobación por la Dirección de Obra (en cada tramo), hasta que el mismo Contratista, mediante su personal facultado para el caso, haya hecho sus propias comprobaciones y ensayos y se haya asegurado de cumplir las especificaciones. Esto es sin perjuicio de que la Dirección de Obra pueda hacer las inspecciones y pruebas que crea oportunas en cualquier momento de la ejecución.

Para ello, el Contratista está obligado a disponer en obra de los equipos necesarios y suficientes, tanto materiales de laboratorio, instalaciones, aparatos, etc., como humanos, con facultativos y auxiliares, capacitados para dichas mediciones y ensayos.

Se llamará a esta operación: Autocontrol.

Con independencia de lo anterior, la Dirección de Obra ejecutará las comprobaciones, mediciones y ensayos que estime oportunos, que llamaremos de control, a diferencia de Autocontrol. El Ingeniero Director podrá prohibir la ejecución de una unidad de obra si no están disponibles dichos elementos de autocontrol para la misma, siendo entera responsabilidad del Contratista las eventuales consecuencias de demora, costes, etc.

Estas comprobaciones se realizarán de acuerdo con las "Recomendaciones para el control de calidad en obras de carreteras 1978", publicadas por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

El importe de estos Ensayos de control será por cuenta del Contratista hasta un tope del 1% del Presupuesto de Ejecución Material del Proyecto, y sus adicionales si los hubiere, de acuerdo con las disposiciones vigentes, y por cuenta de la Administración la

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	69/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

cantidad que lo excediere, en su caso.

Estas cantidades no son reducibles por el eventual coeficiente de baja en la adjudicación del contrato.

Los ensayos de Autocontrol serán enteramente a cargo del Contratista.

Por tanto, después de que el Contratista se ha asegurado en sus ensayos y mediciones de Autocontrol de que en un tramo una Unidad de Obra esté terminada y cumpla las especificaciones, lo comunicará a la Dirección de Obra para que ésta pueda proceder a sus mediciones y ensayos de Control, para los que prestará las máximas facilidades.

104.1 Replanteo de la obra

Además de lo indicado en el Art.103 del PG-3, antes de la iniciación de las obras se tomarán todos los datos necesarios para definir con toda exactitud el estado actual de mediciones del proyecto, en especial las correspondientes al movimiento de tierras y la pavimentación.

El contratista deberá proveer, a su costa, todos los materiales necesarios para efectuar el replanteo de la obra.

104.3. Ensayos

En número de ensayos y su frecuencia, tanto sobre materiales como sobre unidades de obra, será fijado por el Ingeniero Director de las obras.

El importe de tales ensayos correrá a cargo del Contratista hasta un límite del uno (1) por ciento (%) del presupuesto de ejecución material del proyecto.

104.4. Materiales

Todos los materiales que se utilicen en las obras, deberán cumplir las condiciones que se establecen en los Pliegos de Prescripciones Técnicas, pudiendo ser rechazados en

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	70/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

caso contrario por el Ingeniero Director.

Por ello, todos los materiales que se proponga ser utilizados en la obra deben ser examinados y ensayados antes de su aceptación en primera instancia mediante el Autocontrol del Contratista y, eventualmente, con el Control de la Dirección de Obra. El no rechazo de un material no implica su aceptación. El no rechazo o la aceptación de una procedencia no impide el posterior rechazo de cualquier partida de material de ella que no cumpla las prescripciones ni incluso la eventual prohibición de dicha procedencia.

104.8. Construcción y conservación de desvíos

La construcción de desvíos y accesos provisionales durante la obra, su conservación, señalización y seguridad serán por cuenta y responsabilidad del Contratista, salvo que expresamente se disponga otra cosa en los documentos contractuales de Proyecto, sin perjuicio de que el Ingeniero Director pueda ordenar otra disposición al respecto.

104.9. Señalización de obras e instalaciones

El Contratista está obligado al conocimiento y cumplimiento de todas las disposiciones vigentes sobre señalización de las obras e instalaciones y, en particular, de lo dispuesto en el Art. 41 del Código de la Circulación, en la O.M. de 14 de Marzo de 1960 y la O.C. nº 67 de 1/1960, en la comunicación nº 32-62 C.V. de 9 de Agosto de 1962 y O.C. 8.1.I.C., de 16 de Julio de 1961, O.C. 8.2.I.C., de 23 de Abril de 1962, 8.3.IC de Septiembre de 1987 referente a la señalización de obras en carretera, teniendo en cuenta además el Estudio que se acompaña en el presente Proyecto.

El Contratista designará el Técnico Responsable del cumplimiento de lo establecido en el citado estudio.

El Contratista señalará reglamentariamente las zanjas abiertas, impedirá el acceso a ellas a personas ajenas a la obra y las rellenará a la mayor brevedad y vallará toda zona peligrosa y establecerá la vigilancia suficiente, en especial, de noche. Fijará suficientemente las señales en su posición apropiada para que no puedan ser sustraídas o cambiadas y mantendrá un servicio continuo de vigilancia que se ocupe de su reposición inmediata, en su caso. Asegurará el mantenimiento del tráfico en todo momento durante

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	71/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

la ejecución de las obras.

104.12. Limpieza final de las obras

Una vez que las obras se hayan terminado, todas las instalaciones, depósitos y edificaciones construidos con carácter temporal para el servicio de la obra, deberán ser removidos y los lugares de su emplazamiento restaurados a su forma original.

De manera análoga, deberán tratarse los caminos provisionales, incluso los accesos a préstamos y canteras, los cuales se abandonarán tan pronto como deje de ser necesaria su utilización.

Todo ello se ejecutará de forma que las zonas afectadas queden completamente limpias y en condiciones estéticas acordes con el paisaje circundante.

Estos trabajos se consideran incluidos en el contrato y, por tanto, no serán objeto de abonos directos por su realización.

104.13. Conservación de las Obras Ejecutadas

El Adjudicatario queda comprometido a conservar, a su costa, hasta que sean recibidas provisionalmente, todas las obras que integran este proyecto.

Así mismo, queda obligado a la conservación de las obras durante el plazo de garantía de un año a partir de la fecha de recepción provisional, o el que fije el contrato.

No se han previsto partidas alzadas para conservación de las obras durante el plazo de ejecución ni durante el período de garantía por estar incluido este concepto en los precios correspondientes de las distintas Unidades de Obra.

104.14. Vertederos

La búsqueda de vertederos y su abono a los propietarios es de cuenta del Contratista.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	72/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

104.15. Yacimientos y préstamos

La búsqueda de yacimientos y préstamos y su abono a los propietarios es de cuenta del Contratista.

Los precios de las Unidades de Obra correspondientes son válidos e inalterables para cualesquiera que sean las distancias de transporte resultantes.

104.16. Ejecución de las obras no especificadas en este Pliego

La ejecución de las unidades de obra del presente proyecto, cuyas especificaciones no figuran en este Capítulo del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, se hará de acuerdo con lo especificado para las mismas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes (PG3), con las Normas indicadas en el apartado 100.3. del presente Pliego o con lo que ordene el Director, dentro de la buena práctica para obras similares.

ARTICULO 105. RESPONSABILIDADES ESPECIALES DEL CONTRATISTA

105.4. Permisos y licencias

El Adjudicatario deberá obtener, a su costa, todos los permisos y licencias necesarias para la ejecución de las obras, con excepción de los correspondientes a la expropiación de las zonas definidas en el proyecto.

ARTICULO 107. SEGURIDAD Y SALUD

Se estará a lo dispuesto por el Real Decreto 1627/97 de 24 de Octubre , teniendo en cuenta el Estudio que se acompaña como Anejo en el presente Proyecto y al que hicimos referencia en el Artículo 102.1 del presente PPTP.

El Contratista designará el Técnico Responsable del cumplimiento de lo establecido en el citado estudio.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	73/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

ARTICULO 108. PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía de las obras será de DOCE (12) MESES a partir de la fecha de recepción provisional de las mismas. Durante dicho plazo, el Contratista deberá reparar a su coste cualquier deficiencia que sea imputable a su ejecución, y también estará obligado a la conservación a su costa de las obras hasta la recepción definitiva.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	74/154



X6zzA+3edGTv9xDvPyF9LA==

2. DESCRIPCION DE LAS OBRAS

2.1.- Calzada y aparcamientos

Inicialmente se refinará la superficie de asiento añadiendo de 3 cm de zahorra artificial.

Con la pendiente del 2 % hacia los bordes de la calzada, se ejecutarán los aparcamientos. La calzada tendrá un bombeo del 2 %.

El espesor de la mezcla a extender será de 0,06 m, del tipo AC 16 SURF 50/70 S.

2.2.- Saneamiento

La red principal será de PVC corrugado de doble pared de diámetros, 600 y 400 mm.

Las acometidas a pozo serán de polietileno de alta densidad, coextruido de doble pared, corrugado exteriormente y liso en su interior, de diámetro exterior de 250 mm, SN 8KN/M2.

Para la recogida de aguas pluviales se construirán imbornales de acometida directa con rejilla abatible de hierro fundido, modelo EMACSA, en los puntos existentes, indicados en el plano correspondiente.

2.3.- Obra civil de alumbrado

Se colocarán canalizaciones de polietileno corrugado de doble pared de 110 mm de diámetro protegido con hormigón.

2.4.- Señalización

Se colocará la señalización vertical y horizontal correspondiente según planos.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	75/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

3. CONDICIONES DE LOS MATERIALES

ARTICULO 202. CEMENTO

202.3. Condiciones generales

El cemento cumplirá las condiciones especificadas en cuanto a tiempos de fraguado y contenido en Aluminato Tricálcico en el Artículo 202 del PG3.

202.10. Empleo

El cemento a utilizar como fíller de aportación en las mezclas bituminosas en caliente, será del tipo PA-350, o el que ordene el Ingeniero Director, en las proporciones que se determine en la fórmula de trabajo definitiva, y cumplirá en la misma forma lo indicado en el Pliego antes citado y en las Normas correspondientes indicadas en el apartado 100.3. del presente PPTP.

202.11. Medición y abono

No es de abono independiente , por estar incluido en las unidades correspondientes de hormigones, filler en mezclas bituminosas, etc

ARTICULO 211. BETUNES ASFALTICOS

211.2. Condiciones Generales y empleo

Los betunes asfálticos a emplear en M.B.C. serán del tipo B60/70.

El Contratista comunicará al Ingeniero Director, con suficiente antelación, la forma de transporte que va a utilizar, con objeto de obtener la aprobación correspondiente. En ningún momento, su transporte, manipulación o empleo, sobrepasará la temperatura de 160 grados C., para evitar su oxidación. Para ello, el Contratista dispondrá termómetros adecuados. Cualquier partida que no cumpla esta limitación será rechazada.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	76/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

Se cumplirán las "Recomendaciones para fabricación y puesta en obra de Mezclas asfálticas", de la D.G.C.

211.5. Medición y abono

Como material de abono independiente empleado en M.B.C., se medirá por toneladas realmente empleadas en obra, si lo hubieren sido de acuerdo con este proyecto y en la fórmula de trabajo autorizada por el Ingeniero Director, deduciendo dicha medición de los testigos que se extraerán del firme ejecutado cada día, en los que se hallará su contenido porcentual en betún.

Si dichos porcentajes están dentro de las tolerancias admisibles según PG3/75, respecto a los valores fijados en la fórmula de trabajo aprobada por el Ingeniero Director, se calculará la media aritmética, y este valor será el tanto por ciento que se aplicará a la medición en toneladas de la mezcla, antes de deducir el betún, para deducir las toneladas de betún objeto de abono, correspondientes al tramo de firme objeto de medición.

Si el porcentaje de betún de algún testigo varía del establecido en la Fórmula de Trabajo (F. de T.) aprobada por el Ingeniero Director, en margen mayor de la tolerancia admisible, se procederá así respecto al volumen de M.B.C. que se considera correspondiente a dicho testigo y que es el de la capa correspondiente de M.B.C., en todo el ancho del carril donde se hubiere tomado el testigo, y en una longitud de cien metros comprendida entre los perfiles situados cincuenta metros antes del punto de toma de testigo y cincuenta metros después.

Caso de que proceda, según lo que después se dice, la medición se hará por toneladas de betún realmente empleado, si el porcentaje figura por debajo del fijado en la F. de T., y por éste último, si resulta por exceso; no siendo de abono el exceso. Se deben además, cumplir las demás especificaciones (estabilidad, porcentaje de huecos, etc.).

I.1. Si la variación no rebasa el 5% del porcentaje fijado en la F. de T., se aplicará una rebaja a las unidades de toneladas de betún y t. de M.B.C. igual al doble de dicha variación de porcentaje, a menos que el Contratista demuela el volumen correspondiente al testigo, según se ha definido, y lo reconstruya según las especificaciones.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTv9xDvPyF9LA==	PÁGINA 77/154
 X6zzA+3edGTv9xDvPyF9LA==			

Dicha rebaja en el precio se hará, tanto si la variación es por defecto como por exceso.

I.2. Si la variación excede el 5%, el Ingeniero Director, a su juicio, podrá optar por ordenar que el Contratista demuela a sus expensas el volumen correspondiente, según se ha definido, al testigo defectuoso y lo reconstruya según las Prescripciones, no siendo de abono el volumen a demoler y estando el Contratista obligado a hacerlo; o por aplicar una rebaja al precio en porcentaje y formas análogas a las descritas en I.1.

Si el Contratista lo solicita, y a sus expensas, se repetirá la extracción de testigo y ensayo, y si resultase defectuoso, de modo análogo, se procederá de la manera descrita respecto a la media aritmética de los resultados de los testigos. En cualquier caso, el Ingeniero Director puede exigir un número mayor de testigos y proceder en consecuencia.

Si no resultase defectuoso, se repetirá la toma del testigo a cargo también del Contratista, y si éste es defectuoso, se descartará el correcto y se procederá como se ha dicho en el caso de testigo defectuoso aplicando el porcentaje medio aritmético de los correspondientes a los dos testigos defectuosos tomados, y si fuere correcto, se procederá como se ha dicho respecto al testigo correcto.

Si la variación excede del 10%, se optará necesariamente por la demolición y reconstrucción de la manera descrita.

Si alguna de las otras especificaciones no se cumplen, se procederá de manera análoga, según que la variación no exceda del 5%, 10%, etc.

A la cantidad final admitida, le será de aplicación el precio del Cuadro de Precios correspondiente.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA 78/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

ARTICULO 213. EMULSIONES ASFALTICAS

213.2. Condiciones generales y Empleo

Las emulsiones asfálticas a utilizar serán las siguientes:

- Emulsión asfáltica EAL-1 en riego de imprimación. Dotación 1,5,kg/m².
- Emulsión asfáltica EAR-1 en riego de adherencia. Dotación 0,5 kg/m².

No obstante, el Ingeniero Director podrá modificar esta cuantía, basándose en las pruebas que se realicen en obra.

213.6. Medición y abono

Su medición será por toneladas (T) realmente utilizadas de acuerdo con el Proyecto y las órdenes escritas del Ingeniero Director, incluyendo la puesta en obra y el abono por aplicación de los precios del Cuadro de Precios.

ARTICULO 222. LADRILLOS MACIZOS

222.1. Definición

Se aplicará el artículo 222 del PG3. Se definen como ladrillos macizos los ladrillos prensados de arcilla cocida, en forma de paralelepipedo rectangular, en los que se permiten perforaciones paralelas a una arista, de volumen total no superior al cinco por ciento del total aparente de la pieza; rebajos en el grueso, siempre que éste se mantenga integro en un ancho mínimo de dos centímetros de una soga y de los dos tizones; que el área rebajada sea menor del cuarenta por ciento del total y que el grueso mínimo no sea menor de un tercio del nominal.

222.3. Forma y dimensiones

Los ladrillos macizos estarán perfectamente moldeados y presentarán aristas vivas y caras planas, sin imperfecciones ni desconchados.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	79/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

222.5. Medición y abono

La medición y abono de este material se realizará de acuerdo con lo indicado en la unidad de obra de que forme parte.

ARTICULO 241. BARRAS CORRUGADAS PARA HORMIGON ARMADO

Las barras empleadas para hormigón armado serán corrugadas del tipo de acero B-400-S homologadas. Cumplirán las condiciones establecidas en la Instrucción EHE-99.

ARTICULO 273. ESMALTES SINTÉTICOS BRILLANTES PARA ACABADO DE SUPERFICIES METÁLICAS

ARTICULO 278. PINTURAS METÁLICAS A EMPLEAR EN MARCAS VIALES REFLEXIVAS

Serán de la clase B, de color blanco.

ARTICULO 280. AGUA A EMPLEAR EN MORTEROS Y CEMENTOS

El agua a emplear en la confección de morteros y hormigones cumplirá las condiciones establecidas en la Instrucción EHE-99 para el proyecto y ejecución de obras de hormigón en masa y armado.

ARTICULO 286. MADERA

La que se destine a entibación de zanjas, apeos, cimbras, andamios y demás medios auxiliares, no tendrá otra limitación que la de ser sana y con dimensiones suficientes para ofrecer la resistencia necesaria, con objeto de garantizar totalmente la seguridad de la obra y del personal.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	80/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

La madera para encofrados, en general, será tabla de 2,5 cm.

En cualquier caso, no presentará signos de putrefacción, carcoma o ataque de hongos. Estará exenta de grietas o cualquier defecto que perjudique su solidez y contendrá el menor número posible de nudos.

En el caso de madera a la intemperie se utilizará maderas que cumplan las normas UNE 56.400.85, UNE 56.414.88, UNE EN 599-1.97, UNE 56.416.88, UNE EN 460.95, UNE EN 335-1.93, UNE EN 335-2.94, UNE EN 335-3.96, UNE EN 350-1.95, UNE EN 350-2.95 y UNE EN 351-1.96.

El tipo de protección para la madera a la intemperie será la clasificada como PROFUNDA, con penetración media igual o superior al 75 %impregnable, el metodo de tratamiento será, inmersión caliente-fría, difusión, autoclave (vacío-presión) y autoclave (vacío-vacío).

Código Seguro de verificación:X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	81/154



X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==

4. CONDICIONES GENERALES PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS

Para el desarrollo de este apartado se analizarán por capítulos las unidades de obra más importantes.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==	PÁGINA 82/154



X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==

4.1.- DEMOLICIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA

ARTICULO 301. DEMOLICIONES

La medición se hará en planta sobre Plano, expresada en metros cuadrados (m²) en el caso de demoliciones de edificaciones existentes, de Acerados y Calzada y en metros cúbicos en el caso de macizos de hormigón en masa. Se abonará según los precios unitarios del Cuadro de Precios.

ARTICULO 302. ESCARIFICACION Y COMPACTACION

302.2.1. Escarificación

La profundidad del escarificado será definida en cada caso por el Director de la Obra a la vista de la naturaleza del terreno, no siendo nunca inferior a quince centímetros (15 cm). La operación se llevaría a cabo en el momento y condiciones oportunas para que el tiempo que media entre el desbroce y escarificado y compactación sea el mínimo posible.

302.2.2. Compactación

El fondo de la excavación se escarificará y compactará hasta obtener la densidad igual a la exigible en la zona de coronación del terraplén de que se trate. (95% de la densidad óptima del proctor modificado).

302.3. Medición y abono

No es unidad de abono independiente en este proyecto y se considera incluido en la excavación de la explanación.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	83/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

ARTICULO 321. EXCAVACION EN ZANJAS Y POZOS

321.1. Definición

La unidad de obra incluye los agotamientos, desagües provisionales, entibación, etc., necesarios.

La entibación se ejecutará por el Contratista de acuerdo con las disposiciones vigentes en el momento de la ejecución, y adoptará todas las medidas de seguridad.

321.2. Clasificación

La excavación será no clasificada.

321.3. Ejecución de las obras

Se tomarán las precauciones necesarias para impedir la alteración de la capacidad portante del suelo en el intervalo de tiempo que medie entre la excavación y la ejecución de la cimentación u obra de que en cada caso se trate.

El volumen adicional excavado en los cimientos se rellenará con dicho terreno y se compactará según las especificaciones para núcleo de terraplén, salvo que el proyecto o el Ingeniero Director disponga otra cosa.

En el caso en que, a juicio del Director de la Obra el terreno, al nivel definido para la cimentación, no reúna las características de resistencia y homogeneidad exigidos, se proseguirá la excavación, con taludes verticales hasta conseguir un nivel con dichas características rellenando posteriormente con hormigón HM-20, hasta la cota de la base de la zapata o cimiento.

321.3.1. Entibación

La unidad incluye a todos los efectos la entibación que el Contratista deberá ejecutar, según todas las disposiciones vigentes en el momento de hacerlo. El Contratista ejecutará los cálculos necesarios para las entibaciones.

321.6. Medición y abono

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	84/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

Se medirá y abonará por metros cúbicos (m3) realmente ejecutados, si lo han sido de acuerdo con este Proyecto y las órdenes escritas del Ingeniero Director, deducidos por diferencia entre las secciones reales del terreno antes de comenzar los trabajos y los perfiles resultantes. En el precio correspondiente se incluye la entibación y los agotamientos necesarios, el relleno parcial y compactación de la zanja o pozo siempre que se trate de productos previamente excavados y refino de la zanja o pozo excavado.

No se abonarán los excesos de excavación sobre dicha sección tipo que no sea expresamente autorizada por escrito por el Ingeniero Director ni los metros cúbicos (m3) de relleno compactados que fueran necesarios para reconstruir la sección tipo teórica, en el caso de que la profundidad de excavación fuera mayor de la necesaria, operación que deberá llevar obligatoriamente el Contratista, en tal caso.

No serán de medición y abono por este artículo aquellas excavaciones consideradas en otras unidades de obra como parte integrante de la misma.

ARTICULO 332. RELLENOS LOCALIZADOS

332.1. Definición

Se aplicará el artículo 332 del Pliego General de Prescripciones Técnicas Generales de Carreteras. Consiste en la extensión y compactación de materiales procedentes de excavaciones para relleno de zanjas, trasdós de obras de fábrica o cualquier otra zona cuyas dimensiones no permitan la utilización de los mismos equipos de maquinaria con que se llevan a cabo la ejecución de terraplenes.

332.3. Materiales

Se utilizará como material suelo seleccionado en los rellenos de las aceras, material procedente de la excavación en los rellenos de zanjas de alcantarillado una vez protegido la tubería con arena de lima. El ingeniero director definirá la utilización más adecuada para los productos que se obtengan de las excavaciones.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	85/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

332.7. Medición y abono

Los rellenos localizados se abonarán por metros cúbicos medidos sobre los planos, al precio que figure en el cuadro de precios.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA 86/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

4.2. SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO

ARTICULO 410. ARQUETAS Y POZOS DE REGISTRO

410.2. Ejecución

Las arquetas se realizarán con hormigón HM-20/P/20/I, los pozos tendrán la cimentación y la embocadura de hormigón HM-20, siendo el cuerpo del pozo de fábrica de ladrillo macizo de 1 pie.

410.3. Medición y abono

La medición se realizará por número de arquetas o pozos realmente construidos de acuerdo con los planos y el abono se realizará por unidades independientes como, embocadura, cimentación, ml de pozo.... En sus precios se considerarán incluidos todos los materiales y operaciones necesarias para un perfecto acabado de la unidad a juicio del Ingeniero Director, incluso la sobreexcavación necesaria de la zanja donde se construyan, y sea cual sea su profundidad.

ARTICULO 411. IMBORNALES Y SUMIDEROS

411.2. Ejecución de las obras

Los imbornales y sumideros, se ejecutarán de acuerdo con el detalle que de ellos se incluye en planos; irán ubicados junto al bordillo de las aceras, en los fondos de las superficies abandonadas, puntos bajos o sitios donde indique la Dirección Facultativa. La rejilla será de fundición. Las acometidas se efectuarán al pozo de registro más próximo.

411.3. Medición y abono

Los sumideros se medirán, por unidades (Ud) realmente ejecutados en obra y se abonarán al precio que figura en el Cuadro de Precios.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA 87/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

ARTICULO 413. TUBOS DE POLIETILENO

a) Tuberías de abastecimiento

413.1. Definición

Los tubos de polietileno de alta densidad serán elaborados a partir de la polimerización del gas etileno (C₂H₄), llevando a cabo el proceso a presiones relativamente bajas y empleando catalizadores que controlen el ordenamiento de los átomos en la cadena molecular final, resultando éstas muy poco ramificadas, lo que provoca un mayor empaquetamiento y por tanto productos con densidades mayores.

Serán de sección circular y espesor uniforme, con superficies exterior e interior lisas según UNE-53131. Tendrán facilidad de curvar, roscar y serrar.

La densidad del material estará comprendida entre 0,940 y 0,960 gr/cm³.

La unión de estos tubos podrá realizarse por medio de accesorios manguitos , bridas, etc, o electrofusión.

Podrán realizarse curvaturas en frío con un radio de curvatura no inferior a veinte veces el diámetro nominal del tubo. Para curvaturas más cerradas se usará la aplicación de calor, tanto por aire caliente, como por inmersión en líquido inerte a una temperatura de 120-130 °C. Se evitará el calentamiento excesivo, que puede ocasionar una disminución de la resistencia mecánica.

A medida que avance el montaje de la tubería se procederá a pruebas parciales de presión interna por tramos fijados por la Dirección Facultativa.

Los tubos de polietileno de alta densidad vendrán definidos por su diámetro exterior y su espesor, la longitud en metros y la presión en Kp/cm².

413.2. Medición y abono

Los tubos de polietileno se medirán por metros (m) deducidos de los planos. El

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	88/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

abono se realizará de acuerdo con los precios que figuran en el Cuadro de Precios. El precio incluye la preparación y compactación del fondo de la zanja para asiento del tubo, el relleno con arena de lima de 10 cm por encima de la generatriz superior, y la parte proporcional de tes, codos, anclajes y soldaduras de unión.

b) Tuberías de saneamiento

413.3. Definición

Los tubos de polietileno de alta densidad para saneamiento, serán coextruidos de doble pared, corrugado exteriormente y liso en su interior. De color negro exterior, para garantizar su resistencia a los rayos ultravioleta y blanco interior. Alta resistencia a la deformación 4KN/m². En piezas de 12 metros con manguito y junta elástica.

413.4. Medición y abono

Los tubos de polietileno se medirán por metros (m) deducidos de los planos. El abono se realizará de acuerdo con los precios que figuran en el Cuadro de Precios. El precio incluye la preparación, compactación del fondo de la zanja para asiento del tubo y el relleno con arena de lima de 10 cm por encima de la generatriz superior del tubo.

ARTICULO 610. HORMIGONES

610.2.1.Cemento

Se utilizará cemento PA-350 en todos los hormigones.

610.3. Tipos de hormigón

Los tipos de hormigón a emplear, serán los siguientes según su uso:

- Hormigón HM-20 en hormigón en masa y HA-25 en hormigón armado.

El nivel de control de calidad se fijará de acuerdo con la Instrucción EHE-99 y cuando la resistencia característica estimada sea inferior a la resistencia característica

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	89/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

prescrita, se procederá como sigue:

a) Si $fest = 0,9 fck$, la obra se aceptará reduciéndose el abono de la unidad en porcentaje doble de la reducción de la resistencia.

b) Si $fest < 0,9 fck$, se procederá a realizar, a costa del Contratista, los ensayos de información previstos en el artículo 70 de la EHE-99 ó pruebas de carga previstas en el artículo 73 de dicha Instrucción, a juicio del Director de las Obras y, en su caso, a demolerlos o reforzarlos.

En caso de haber optado por ensayos de información y resultar éstos desfavorables, podrá el Director de las Obras ordenar las pruebas de carga antes de decidir la demolición o aceptación.

Cualquier reparación necesaria del elemento será realizada sin percibir el Contratista ningún abono por ella. Una vez realizada la reparación, quedará a juicio del Director de las Obras, la penalización por la disminución de resistencia del hormigón en la misma proporción que en el apartado a).

En cualquier caso, siempre que sea $fest < fck$, el Adjudicatario tiene derecho a realizar a su costa los ensayos de información previstos en el artículo 70 de la EHE-99, en cuyo caso, la base de juicio se trasladará al resultado de éstos últimos.

610.16. Medición y abono

Los hormigones se abonarán por metros cúbicos (m³) realmente colocados en obra, medidos sobre los Planos y el abono se hará aplicando a las mediciones así obtenidas los precios correspondientes del Cuadro de Precios a excepción de las unidades que los tengan como precios auxiliares.

En estos precios están incluidos todos los materiales, aditivos, puesta en obra, vibrado y curado del hormigón.

Código Seguro de verificación: X6zza+3edGtv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zza+3edGtv9xDvPyF9LA==	PÁGINA 90/154


X6zza+3edGtv9xDvPyF9LA==

ARTICULO 611. MORTEROS DE CEMENTO

611.2. Materiales

El mortero a emplear serán de los tipos M-350 y M-450.

611.3 Medición y abono

No se realizará abono por separado de esta unidad, que queda incluida en el precio de otras unidades de obra.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA 91/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

4.3. FIRMES Y PAVIMENTOS

ARTICULO 501. ZAHORRA ARTIFICIAL

501.1. Definición

Se construirá con este material la capa de base del firme. Esta unidad cumplirá las prescripciones y condiciones para dicha capa.

501.2.2.Composición granulométrica

El huso previsto para la zahorra artificial en la base del firme será el ZA(40) ó el ZA(25), autorizado por escrito expresamente por el Ingeniero Director.

501.3.4.Compactación

La densidad de la capa compactada no será inferior al 100% del ensayo Proctor Modificado, realizado según la norma NLT-108/72.

501.6. Medición y abono

Se abonarán por metros cúbicos (m³) realmente ejecutados, si lo han sido según este proyecto y las órdenes escritas del Ingeniero Director, después de compactados, con arreglo a las secciones tipo que figuran en los planos del Documento número II, no abonándose los excesos sobre las mismas, aun cuando, a juicio del Director de la Obra, no fuera preciso retirarlos, ni los debidos a las tolerancias admisibles en la superficie acabada, según el artículo 501 del PG3. Se abona al precio del Cuadro de Precios.

ARTICULO 550. PAVIMENTOS DE HORMIGÓN

550.1. Definición

Se define como pavimento de hormigón vibrado el constituido por un conjunto de losas de hormigón en masa separadas por juntas transversales, o por una losa continua de hormigón armado, en ambos casos eventualmente dotados de juntas longitudinales, y

Código Seguro de verificación:X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	92/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

que se ponen en obra con una consistencia tal del hormigón, que requiere el empleo de vibradores internos para su compactación y su extensión y acabado superficial con maquinaria específica para esta unidad de obra.

La ejecución del pavimento de hormigón vibrado incluye las siguientes operaciones :

- Estudio y obtención de la fórmula de trabajo
- Preparación de la superficie de asiento
- Fabricación del hormigón
- Colocación de elementos de guía y acondicionamiento de los caminos de rodadura para la pavimentación y los equipos de acabado superficial. Encofrados laterales.
- Colocación de los elementos de las juntas.
- Puesta en obra del hormigón, colocación de armaduras en pavimentos continuos de hormigón armado.
- Ejecución de juntas en frescos.
- Terminación
- Numeración y marcado de las losas.
- Protección y curado del hormigón fresco.
- Ejecución de juntas serradas.
- Sellado de las juntas.

550.2. Materiales

Lo dispuesto en este artículo se entenderá sin perjuicio de lo establecido en el Real Decreto 1630/1992 (modificado por el Real Decreto 1328/1995), por el que se dictan disposiciones para la libre circulación de productos de construcción, en aplicación de la Directiva 89/106/CEE, y en particular, en lo referente a los procedimientos especiales de reconocimiento se estará en lo establecido en su artículo 9.

Independientemente de lo anterior, se estará en todo caso, además a lo dispuesto en la legislación vigente en materia ambiental, de seguridad y salud y de almacenamiento y transporte de productos de la construcción.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres		FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA	93/154
 X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==				

550.2.1.- Cemento

El cemento cumplirá las condiciones especificadas en cuanto a tiempos de fraguado y contenido en Aluminato Tricálcico en el Artículo 202 del PG.3.

550.2.2.- Agua

El agua deberá cumplir las prescripciones del artículo 280 del PG.3.

550.2.3.- Arido

El árido cumplirá las prescripciones del artículo 610 del PG.3

550.2.4.- Aditivos

Los aditivos cumplirán las condiciones establecidas en la UNE-EN 934-2.

550.2.5.- Pasadores y barras de unión

En el caso que lo exija la Dirección de obra, los pasadores estarán constituidos por barras lisas de acero, de veinticinco milímetros de diámetro y 50 cm de longitud, que cumplirán lo establecido en la UNE-36541.

El acero será del tipo S-275-JR, definido en la UNE-EN 10025.

550.2.8.- Productos filmógenos de curado

Los productos filmógenos de curado deberán cumplir las prescripciones del artículo 285 del PG.3.

550.2.9.- Materiales para juntas

Los materiales de relleno en juntas de dilatación deberán cumplir las exigencias de la UNE 41107. Su espesor estará comprendido entre 15 y 18 mm.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	94/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

550.3.- Tipo y composición del hormigón

La resistencia característica a flexotracción a veintiocho días, referidas a probetas prismáticas de sección cuadrada, de quince centímetros de lado y sesenta centímetros de longitud, fabricadas y conservadas en obra según la UNE 83301, admitiéndose su compactación con mesa vibrante, ensayadas según la UNE 83305, será de 4,0 Mpa siendo el tipo de hormigón para pavimento el HP-40.

550.11.- Medición y abono

El pavimento de hormigón completamente terminado , incluso la preparación de la superficie de apoyo, se abonará por metros cúbico. Se descontará las sanciones impuestas por insuficiente resistencia del hormigón o por falta de espesor del pavimento.

ARTICULO 561. ADOQUINES DE GRANITO

561.1. Definición

El pavimento es la parte del firme de mayor calidad, que recibe directamente las cargas, transmitiéndolas, suficientemente amortiguadas, al resto de las capas, resistiendo además a la acción de agentes atmosféricos. El pavimento de adoquines de granito, está constituido por los adoquines propiamente dichos, situados sobre una capa de mortero de escaso espesor (3 a 5 cm.), cuidadosamente nivelada.

El tráfico genera una serie de acciones horizontales y verticales, que deben ser absorbidas por el pavimento y repartidas suficientemente. Para ello, en este tipo de pavimento, juega un papel fundamental la transmisión de esfuerzos entre los bloques, que garantiza en cierta medida, un trabajo conjunto del pavimento.

561.2. Materiales

A continuación, se resumen las características que deben cumplir cada uno de los elementos descritos: adoquines, mortero y borde de confinamiento, para garantizar un buen funcionamiento del conjunto.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	95/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

561.2.1. Adoquines de granito

Son piezas prismáticas de granito y, en general, con una geometría tal que permita el ensamblaje con otras idénticas para obtener una superficie continua.

Su espesor será de 14 cm, y se colocarán en calzada, y pasos de peatones.

561.2.2. Capa de mortero

El objetivo fundamental es servir de base de apoyo de los adoquines, permitiendo una correcta compactación y nivelación de los mismos. Su espesor debe ser de 4 a 5 cm.

561.2.3. Borde de confinamiento

Los pavimentos de adoquines de granito requieren obligatoriamente de un confinamiento lateral en todo su perímetro para evitar el desplazamiento de las piezas, la apertura de las juntas y la pérdida de trabazón entre los adoquines.

561.3. Medición y abono

Se medirá y abonará por metros cuadrados totalmente ejecutado en obra, según el precio vigente en el Cuadro de Precios para el pavimento de adoquines de granito.

ARTICULO 570. BORDILLOS

570.2.3.1. Condiciones generales

Los bordillos serán de granito. Como bordillo de contención del pavimento de adoquines, se empleará un 15 x 25 x 100.

Las piezas se asentarán sobre una cama de hormigón HM-20.

570.4. Medición y abono

La medición se efectuará por metros lineales realmente ejecutados y el abono

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA 96/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

por aplicación de los precios del Cuadro de Precios.

En los precios se incluye la excavación de la caja, el hormigón de asiento, la fabricación y transporte del bordillo, la colocación, el rejuntado con mortero de cemento clase II 350 y el recalce con hormigón HM-20.

ARTICULO 807. LOSAS

807.1. Definición

Se define como acera la zona longitudinal de la calzada, elevada, destinada al tránsito de peatones.

La acera está constituida por las siguientes capas y materiales:

- 1) Capa de regularización de zahorra artificial compactada de 15 cm de espesor
- 2) Base de hormigón tipo HM-20 de 15 cm. de espesor.
- 3) Losas de granito de 0,60/0,90 x 0,90 m. de lado recibida con mortero M-450 y terminada con lechada de cemento, de 14 cm de espesor.

807.2. Medición y abono

Las aceras se medirán y abonarán por metros cuadrados realmente ejecutados y medidos en el terreno.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	97/154



X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==

4.4. SEÑALIZACION

ARTICULO 700. MARCAS VIALES

700.2. Materiales

Las marcas viales a realizar serán reflectantes.

Los materiales a emplear en las marcas viales re flectantes serán pinturas que cumplirán lo especificado en el artículo 278 del PG3 y microesferas de vidrio conforme al artículo 289 del PG3. También cumplirán lo especificado en la O.C. 292/86 T de 4 de Agosto de 1.986 que se reproduce a continuación:

Prescripciones técnicas obligatorias en la unidad de obra "Marcas Viales".

a) El valor del coeficiente W, que se refiere el artículo 278,5.3. del PG-3 (1975) no será inferior a 7. Así mismo, ninguno de los ensayos del grupo b) del Artículo 278.5.1.2. podrá arrojar una calificación nula.

b) El valor inicial de la retrorreflexión, medida entre 48 y 96 horas después de la aplicación de la pintura, será como mínimo de 300 milicandelas por lux y metro cuadrado.

c) El valor de la retrorreflexión a los 6 meses de la aplicación será como mínimo de 160 milicandelas por lux y metro cuadrado.

d) El grado de deterioro de las marcas viales, medido a los 6 meses de la aplicación, no será superior al 30 % en la líneas del eje o de separación de carriles, ni al 20% en las líneas del borde de la calzada.

e) Si los resultados de los ensayos, realizados con arreglo a cuanto se dispone en la Orden Circular n. 292/86 no cumplieren los requisitos de los Pliego de Prescripciones Técnicas, tanto Generales como Particulares, las correspondientes partidas de materiales serán rechazadas y no se podrán aplicar. En el caso de que el Contratista hubiera precedido a pintar marcas viales con esos materiales, deberá volver a realizar la aplicación, a su costa, en la fecha y plazo que le fije el Ingeniero Director de las Obras.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	98/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

700.4. Ejecución

Además de la limpieza normal que marca el PG3, se hará una limpieza inmediata antes de realizar la marca. Esta limpieza comprende la eliminación del polvo con el chorro de aire que la misma máquina de limpiar lleva incorporado; además, se limpiarán las pequeñas zonas sucias susceptibles de ser limpiadas con escoba o cepillo, por los mismos servidores de la máquina.

Deberá transcurrir un mínimo de 24 horas entre la ejecución de la capa de rodadura y la aplicación de la pintura.

700.6. Medición y abono

La medición de las marcas viales longitudinales, se efectuará por metros realmente pintados en obra, si lo ha sido de acuerdo con el Proyecto, no midiendo, por tanto los vanos. Su abono, que comprende la preparación de la superficie, replanteo, pintura, microesferas, protección de las marcas durante el secado y cuantos trabajos auxiliares sean necesarios para su completa ejecución, se realizará conforme a los precios atendiendo a su diferente clasificación.

En los demás casos (Flechas, isletas, símbolos, etc.), la medición se efectuará por metros cuadrados realmente pintados si lo ha sido de acuerdo con este Proyecto, deducidos del plano correspondiente y su abono por aplicación del precio 700.020, que comprende todas las operaciones y materiales necesarios para conseguir la correcta ejecución de la unidad, incluido su replanteo previo.

ARTICULO 701. SEÑALIZACION VERTICAL

701.2. Elementos

Las formas, dimensiones, colores y símbolos serán los definidos en la O.C. 8.1.I.C. de 15 de Julio de 1.962 y en las Ordenes Circulares publicadas posteriormente y disposiciones vigentes.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	99/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

En este caso, las dimensiones son:

- Circulares: 0 600 mm.
- Triangulares: lado 900 mm.
- Octogonales: doble apotema 600 mm.
- Cuadradas: 600x600 mm.

Todas las señales serán reflectantes.

Los postes, chapas, tornillería, etc., serán de acero galvanizado realizado mediante el proceso de inmersión en caliente y cumplirán las condiciones que se indican a continuación.

- El aspecto de la superficie galvanizada debe ser homogéneo y no presentará ninguna discontinuidad en capa de zinc. La determinación de la uniformidad se realizará mediante el ensayo UNE 7183.

- No se producirá ningún desprendimiento del recubrimiento al someter la prueba al ensayo indicado en la Norma MELC-806, a.

- La cantidad de zinc por unidad de superficie será:

chapas, postes, etc. 680 gr/m² equivalente a 94 micra
artículos roscados 142 g/m² equivalente a 20 micras.

- Los postes metálicos serán galvanizados de 80 x 40 x 2 mm.

- Los carteles tendrán un espesor de 3 mm. y el dorso estará pintado de color gris azulado claro, con una inscripción en negro de 5 cm. de altura que dirá "M.O.P.U.", seguido de la fecha de fabricación.

- Las cimentaciones serán de hormigón en masa.

Se efectuará una revisión visual del material a instalar, a fin de comprobar que el aspecto es el definido anteriormente. Posteriormente, se tomarán tres muestras al azar de la partida suministrada. Si todas las prácticas hechas o ensayos fueran positivos, se

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Antonio Gonzalez Andres

FECHA

19/06/2015

ID. FIRMA

adela155.ayuncordoba.org

X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

PÁGINA

100/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

aceptará el suministro. Si alguna de las tres piezas resulta defectuosa, se tomarán otras tres muestras y si las tres dan resultados positivos, se aceptará definitivamente el suministro. Si alguna de las tres muestras resulta defectuosa, se rechazará definitivamente el suministro.

701.8. Medición y abono

La medición de estas señales se realizará por unidades, incluyendo la señal, piezas accesorias de anclaje y sujeción, cimentaciones, postes y todas las operaciones necesarias para considerar la señal como definitivamente implantada. Su abono se realizará según los precios del Cuadro de Precios.

Los paneles de chapa galvanizada se ejecutarán conforme a las dimensiones indicadas en los planos. La medición se realizará por metros cuadrados (m²) y su abono conforme al precio que incluye todos los materiales como panel, perfiles de sujeción y cimentación así como todas las unidades necesarias para dejar el cartel perfectamente instalado.

ARTICULO 708. SEÑALIZACION DE OBRA

708.1. Definición

El Contratista estará obligado a cumplir todo lo previsto en la cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la contratación de obras del Estado.

El Contratista adquirirá e instalará todas las señales precisas para indicar el acceso a la obra, ordenar la circulación en la zona que ocupen los trabajos y en los puntos de posible peligro debido a la marcha de éstos tanto en dicha zona como en sus linderos e inmediaciones, estando incluido en el precio el desmontaje de las mismas.

El Contratista cumplirá las órdenes que reciba por escrito de la Dirección acerca de instalaciones de señales complementarias o modificación de las que haya instalado, incluso iluminación con semáforos portátiles.

La señalización de las obras durante su ejecución, se hará de acuerdo con la

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	101/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

Orden Ministerial de 14 de Marzo de 1.960 y las aclaraciones complementarias que se recogen en la O.C. no 67/1.970 de la Dirección General de Carreteras y demás disposiciones vigentes y con lo exigido por el Director de las Obras.

708.2. Medición y abono

La señalización, el balizamiento y la protección provisionales durante la ejecución de las obras serán de cuenta del Contratista, excepto las unidades consideradas en el Estudio de Seguridad y Salud.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA 102/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

4.5. VARIOS

ARTICULO 910. SEÑALIZACION DE LA OBRA

Se estará a lo dispuesto en la Norma de Carreteras 8.3.IC de Septiembre de 1.987, teniendo en cuenta el Estudio que se acompaña como Anejo en el presente Proyecto.

El Contratista designará el Técnico responsable del cumplimiento de lo establecido en el citado estudio.

910.1. Definición

El Contratista estará obligado a cumplir todo lo previsto en la Cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras del Estado.

El Contratista adquirirá e instalará todas las señales precisas para indicar el acceso a la obra, ordenar la circulación en la zona que ocupen los trabajos y en los puntos de posible peligro, debido a la marcha de éstos, tanto en dicha zona como en sus linderos e inmediaciones y, en su momento, procederá al desmontaje de las mismas.

La señalización de las obras durante su ejecución se hará de acuerdo con la Orden Ministerial de 14 de Marzo de 1960 y de la Dirección General de Carreteras y demás disposiciones vigentes, en su caso, a cuyo conocimiento y cumplimiento está obligado el Contratista sin necesidad de que se le haga notificación alguna por la Dirección de Obra, y sin perjuicio de su obligación de cumplir las órdenes que ésta, eventualmente, le de al respecto.

910.2. Medición y abono

La señalización, el balizamiento y la protección provisionales durante la ejecución de las obras, será de cuenta del Contratista.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA 103/154


X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

4.6. DISPOSICIONES ADICIONALES

ARTICULO 920. PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS

Será el que figura en el Anejo correspondiente, Plan de Obra o, en su caso, el que se fije en el Contrato.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	104/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

5.- MEDICION Y ABONO DE LAS UNIDADES DE OBRA

ARTICULO 106. MEDICION Y ABONO

El abono de las obras ejecutadas por el Contratista se realizará teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 106 del PG-3 y de acuerdo con lo establecido en el presente Pliego de relación a los precios unitarios y a las partidas alzadas incluidas en el Proyecto.

106.0. Precios unitarios

De acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 51 del P.C.A.G. los precios unitarios, que se definen en los "Cuadros de Precios" del presente Proyecto y que son los de aplicación a las correspondientes unidades de obra para el Contratista, cubren todos los gastos necesarios para la completa ejecución material de la unidad de obra correspondiente de forma que ésta pueda ser recibida por la Administración, incluidas todas las operaciones, mano de obra, materiales y medios auxiliares que fuesen necesario para la ejecución de cada unidad de obra, así mismo quedan incluidos los gastos que exija el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3, del presente Pliego Complementario, en cuanto al desarrollo y control de las obras.

106.2. Abono de las Obras.

- Modo de abonar las Obras Completas.- Todos los materiales y operaciones expuestas en cada artículo del presente Pliego, referentes a las respectivas unidades de obra, están incluidos en el precio de las mismas, a menos que en la medición y abono de esa unidad, se diga explícitamente otra cosa. El suministro de los materiales, salvo que se especifique lo contrario, está incluido en la unidad, por tanto, no es objeto de medición y abono independiente.

- Modo de abonar las Obras Incompletas.- Las cifras que para pesos o volúmenes de materiales figuran en las unidades descompuestas del Cuadro de Precios número 2, servirán sólo para el conocimiento del coste de estos materiales acopiados a pie de obra, pero por ningún concepto tendrán valor a efectos de definir las proporciones de las mezclas, ni el volumen necesario en acopios.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	105/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

Cuando por rescisión u otra causa fuera preciso valorar obras incompletas, se aplicarán los precios del Cuadro de Precios número 2, sin que pueda pretenderse la valoración de cada unidad de obra distinta a la valoración de dicho Cuadro, ni que tenga derecho el Adjudicatario a reclamación alguna por insuficiencia u omisión del coste de cualquier elemento que constituye el precio. Las partidas que componen la descomposición del precio, serán de abono cuando esté acopiada la totalidad del material, incluidos los accesorios o realizadas en su totalidad las labores y operaciones que determinen la definición de la partida, ya que el criterio a seguir ha de ser que sólo se consideren abonables fases con ejecución terminada, perdiendo el Adjudicatario todos los derechos en el caso de dejarlas incompletas.

106.3. Gastos de Carácter General a Cargo del Adjudicatario

Serán de cuenta del Adjudicatario los gastos que origine el replanteo general de las obras o su comprobación y los replanteos parciales de la misma y los derivados de mantener tráficos intermitentes mientras se realicen los trabajos. En los casos de rescisión de contrato, cualquiera que sea la causa que lo motive, serán de cuenta del Adjudicatario los gastos originados por la liquidación, así como los de retirada de los medios auxiliares empleados o no en la ejecución de las obras.

- Salario completo de un Oficial de 1ª designado por la Dirección facultativa como vigilante de la obra.

- Gastos motivados por los anuncios de corte de tráfico en los medios de comunicación (prensa y radio). Buzoneo informativo para los vecinos afectados por las obras.

- Gastos de confección y colocación de dos carteles de obra modelo normalizado y aprobado por este Excmo. Ayuntamiento.

106.4. Obras defectuosas

Si alguna obra no se hallase ejecutada con arreglo a las condiciones del contrato y fuera, sin embargo, admisible a juicio del Director de las Obras, podrá ser recibida provisionalmente y definitivamente, en su caso, quedando el Adjudicatario obligado a

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA 106/154
 X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==			

conformarse, sin derecho a reclamación, con la rebaja económica que el Director de las Obras estime, salvo en el caso en que el Adjudicatario la demuela a su costa y la rehaga con arreglo a las condiciones del contrato.

Córdoba, Febrero de 2015

El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Fdo.: Antonio González Andrés

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	107/154



X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==

DOCUMENTO N°4.- PRESUPUESTO

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	108/154



X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==

4.1.- MEDICIONES

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==	PÁGINA 109/154



X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

MEDICIONES

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO CO1 MOVIMIENTOS DE TIERRA									
E320008	Ud Desarbolado y destocoñado Desarbolado incluyendo el destocoñado y restos de ramaje, carga y transporte a vertedero.	2					2,00		
									2,00
E320010	Ud Trasplante de arbol existente Trasplante de árboles existentes, a decidir por la Dirección de obra, incluye poda, excavación, transporte, apertura de hoyo, plantación, riegos de mantenimiento y retirada de sobrantes a vertedero.	2					2,00		
									2,00
E320002	M3 Demolición de calzada y aceras Demolición de calzada y aceras con corte de juntas con radial, incluso carga y transporte a vertedero de productos demolidos. Cruce de saneamiento	2	15,00	1,50	0,25		11,25		
									11,25

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	110/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

MEDICIONES

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO CO2 FIRMES Y PAVIMENTOS									
E501002	M3 Base de zahorra artificial	Base de zahorra artificial (Z-1, Z-2), puesta en obra, extendida y compactada, incluso refino, humectado y compactado de la superficie de asiento, en capas de 20 a 30 cm de espesor. Medida sobre perfil.							
	Repasos	1	4.352,32		0,03		130,57		
									130,57
E530001	T Ligante riego imprimación EAL-1	Emulsión asfáltica EAL-1 en riegos de imprimación. Dotación=0,0015 T/m2							
	Superficie afectada	1	4.352,32				6,53	A*B*0.0015	
	Cruce de tubería								
	CO1-P1	1	23,46	0,80			0,03	A*B*0.0015	
	CO2-P14	1	17,00	0,80			0,02	A*B*0.0015	
									6,58
E542003	T Mezcla bituminosa AC 16 SURF 50/70 S	Suministro y puesta en obra de mezcla bituminosa en caliente semi-densa en capa de rodadura, empleada mecánicamente, tipo AC 16 SURF 50/70 S, .excepto betún. Densidad 2,40							
	Superficie calzada y aparcamientos	1	4.352,32		0,06		626,73	A*B*D*2.40	
	Cruce de tubería								
	CO1-P1	1	23,46	0,80	0,12		5,41	A*B*D*2.40	
	CO2-P14	1	17,00	0,80	0,12		3,92	A*B*D*2.40	
									636,06
E543001	T Betún B-50/70 en mezclas	Betún B-50/70 empleado en mezclas bituminosas .							
		1	636,06	0,05			31,80		
									31,80
E570001	MI Bordillo prefabricado 10x20	Bordillo prefabricado de hormigón HM-40 bicapa de 10x20x50 cm; colocado sobre apoyo de hormigón HM-20/P/20/I de espesor 0,25 m, incluye p.p. de juntas con mortero.							
	Reparaciones	4	3,00				12,00		
									12,00
E560005	MI Bordillo de granito recto/curvo 15x25	Bordillo de granito de directriz recta o curva achaflanado de 15*25 cm de sección y 80 cm de longitud mínima, asentado sobre base de 15 cm y abrigado lateral de hormigón en masa HM-20, incluso p.p. de re-juntado con mortero 1:1; construido según nte/rsp-17. Medida la longitud ejecutada.							
	Reposiciones	12	3,00				36,00		
									36,00

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	111/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

MEDICIONES

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
E501003	M3 Pavimento de granito machacado								
	Pavimento de granito machacado 0/10, puesto en obra, extendido y compactado, incluso preparación de la superficie de asiento. Medida sobre perfil.								
	Repasos								
	Zonas peatonales	1	140,62		0,03	4,22			
		1	188,28		0,03	5,65			
		1	313,32		0,03	9,40			
									19,27

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	112/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

MEDICIONES**Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez**

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO CO3 SANEAMIENTO									
E400001	M3 Excavación en zanja	Excavación en zanja de tierras de consistencia dura, incluso roca, realizada con medios mecánicos, incluso relleno en tongadas de 20 cms. compactados al 95 % Proctor. Medida en perfil natural.							
	Tubería D=250	1	110,00	0,80	1,00		88,00		
	Tubería D=400	1	319,08	0,80	1,50		382,90		
	Tubería D=600	1	23,46	1,00	1,60		37,54		
									508,44
E400002	M3 Transporte a vertedero	Transporte a vertedero de tierras procedentes de la excavación, realizado en camión basculante, carga con medios mecánicos incluso tiempo de ida, retorno y espera. Medida en perfil natural.							
	Tubería D=250	1	110,00	0,80	1,00		88,00		
	Tubería D=400	1	319,08	0,80	1,50		382,90		
	Tubería D=600	1	23,46	1,00	1,60		37,54		
									508,44
E400006	MI Colector PVC corrugado de doble pared De=400 mm	Tubería de saneamiento de PVC de doble pared, corrugado al exterior y liso al interior, de sección circular y unión por junta de goma, de 400 mm. de diámetro exterior y RCE=8 kN/cm2., colocada en zanja sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, con p.p. de juntas, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja y con p.p. de medios auxiliares.							
	P1-P2	1	23,82				23,82		
	P1-P3	1	21,84				21,84		
	P3-P4	1	21,80				21,80		
	P4-P5	1	21,84				21,84		
	P5-P6	1	21,84				21,84		
	P4-P7	1	14,03				14,03		
	P7-P8	1	28,45				28,45		
	P7-P9	1	16,54				16,54		
	P1-P10	1	16,25				16,25		
	P10-P11	1	16,61				16,61		
	P10-P12	1	15,80				15,80		
	P12-P13	1	9,74				9,74		
	CO2-P14	1	17,00				17,00		
	P14-P15	1	28,93				28,93		
	P14-P16	1	29,33				29,33		
	P16-P17	1	15,26				15,26		
									319,08
E400014	Ud Cimentación pozos D=1,10	Cimentación para pozos de registro de D=1,10 m. de diámetro interior, realizado con hormigón HM-20/P/20/I de 45 cms. de espesor, incluso formación de acanaladura, preparación de la base, refino y compactación de tierras. Medida la unidad terminada.							
			17				17,00		
									17,00

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	113/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

MEDICIONES**Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez**

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
E400016	Ud Embocadura pozo D=1,10 Embocadura de pozo de registro de alcantarillado de diámetro interior 1,10, tapa reforzada de fundición dúctil y cerco, marco troncocónico de 30 cms. de espesor, de hormigón HA-20-P/20/I con acero B-400-SF D=8 a 20 cms., colocación y albañilería auxiliar. Medida la unidad terminada.								
	Interior	17						17,00	
									17,00
E400018	MI Pozo registro circular D=1,10 Pozo de registro circular de 1,10 m. de diámetro interior realizado en fábrica de ladrillo macizo de 1 pie de espesor, enfoscada y bruñida por el interior, pates de PVC modelo Sugar, incluso excavación, relleno y transporte de tierras sobrantes a vertedero; construida según NTE/ISA-14, NTE/ISS-55 y Ordenanza Municipal. Medida la longitud ejecutada.								
	P1	1			2,60			2,60	
	P2	1			0,80			0,80	
	P3	1			2,16			2,16	
	P4	1			1,72			1,72	
	P5	1			1,26			1,26	
	P6	1			0,80			0,80	
	P7	1			1,40			1,40	
	P8	1			0,80			0,80	
	P9	1			0,80			0,80	
	P10	1			1,36			1,36	
	P11	1			0,80			0,80	
	P12	1			1,02			1,02	
	P13	1			0,80			0,80	
	P14	1			1,71			1,71	
	P15	1			0,80			0,80	
	P16	1			1,11			1,11	
	P17	1			0,80			0,80	
									20,74
E400020	Ud Sumidero de 51x43 cm. y 60 cm Sumidero de 51x43 cm y 60 cm de profundidad construido con solera de hormigón de HM-20/P/20/i de 15 cm. de espesor de fábrica de ladrillo macizo de 1/2 pie, enfoscada y bruñida interiormente, rejilla y cerco de hierro fundido, incluso excavación, relleno y transporte de tierras sobrantes a vertedero; construido según NTE/ISA-13 y Ordenanza Municipal. Medida la unidad terminada.								
	P1	2						2,00	
	P2	2						2,00	
	P3	2						2,00	
	P4	3						3,00	
	P5	2						2,00	
	P6	2						2,00	
	P7	4						4,00	
	P8	2						2,00	
	P9	1						1,00	
	P10	2						2,00	
	P11	3						3,00	
	P12	2						2,00	

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	114/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

MEDICIONES

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
	P13	2				2,00			
	P14	4				4,00			
	P15	2				2,00			
	P16	2				2,00			
	P17	2				2,00			
									39,00

E400011 MI Tubería de polietileno A.D. De=250

Tubería de polietileno de alta densidad, coextruido de doble pared, corrugado exteriormente y liso en su interior, diámetro exterior 250 mm, SN 8 KN/m², con juntas y manguitos, incluye colocación sobre base de arena, protección y relleno hasta 10 cm. sobre la generatriz superior, p.p. de piezas especiales y ayudas de albañilería en conexión a pozo. Medida la longitud real ejecutada.

P1	1	1,53				1,53			
	1	2,38				2,38			
P2	1	1,72				1,72			
	1	1,82				1,82			
P3	1	1,81				1,81			
	1	1,90				1,90			
P4	1	2,16				2,16			
	1	6,40				6,40			
	1	5,11				5,11			
P5	1	2,50				2,50			
	1	2,05				2,05			
P6	1	1,87				1,87			
	1	1,85				1,85			
P7	1	5,15				5,15			
	1	4,66				4,66			
	1	4,16				4,16			
	1	4,71				4,71			
P8	1	1,44				1,44			
	1	2,37				2,37			
P9	1	7,54				7,54			
P10	1	1,44				1,44			
	1	2,37				2,37			
P11	1	3,76				3,76			
	1	4,04				4,04			
	1	2,53				2,53			
P12	1	2,12				2,12			
	1	4,97				4,97			
P13	1	1,10				1,10			
	1	3,20				3,20			
P14	1	5,12				5,12			
	1	5,54				5,54			
	1	5,87				5,87			
	1	5,41				5,41			
P15	1	1,44				1,44			
	1	2,37				2,37			
P16	1	1,73				1,73			
	1	1,71				1,71			
P17	1	1,55				1,55			
	1	1,70				1,70			

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	115/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

MEDICIONES

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
									121,10
E672010	M3 Relleno localizado z. artificial Relleno localizado en zanjas de zahorra artificial, totalmente colocada y terminada. incluye extendido, humectado y compactado en tongadas de 20 cm de espesor.								
	Tubería D=250	1	110,00	0,80	1,00	88,00			
	Tubería D=400	1	319,08	0,80	1,50	382,90			
	Tubería D=600	1	23,46	1,00	1,60	37,54			
									508,44
E400007	MI Colector PVC corrugado de doble pared De=600 mm Tubería de saneamiento de PVC de doble pared, corrugado al exterior y liso al interior, de sección circular y unión por junta de goma, de 600 mm. de diámetro exterior y RCE=8 kN/cm ² ., colocada en zanja sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, con p.p. de juntas, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja y con p.p. de medios auxiliares.								
	CO1-P1	1	23,46			23,46			
									23,46
E425000	M3 Hormigón en masa HM-20/P/20/IIa Hormigón en masa HM-20/P/20/IIa, puesto en obra, incluso vertido y curado.								
	Refuerzo tubos	5	10,00	0,50	0,20	5,00			
									5,00

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	116/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

MEDICIONES

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO CO4 SEÑALIZACION									
E0710	M2 Superficie realmente pintada	Superficie realmente pintada en pasos de cebra, a base de pintura reflectante de doble componente, incluye premarcaje y cinta adhesiva.							
	Pasos de peatones	0,5	6,00	3,00			9,00		
	Ceda el paso	4	5,00	0,40			8,00		
	Flechas	10	2,05				20,50		
	Logotipo ceda	4	1,31				5,24		
									42,74
E0713	Ud Señal circular de D=600 mm.	Señal circular de 600 mm de diámetro reflexiva, colocada.							
	R-101	4					4,00		
	R-400	1					1,00		
	R-302	2					2,00		
									7,00
E0715	Ud Señal triangular de 900 mm.	Señal triangular de 900 mm de lado reflexiva, colocada.							
	R-1	4					4,00		
									4,00
E0717	Ud Señal cuadrangular 600x600 mm	Señal cuadrangular reflexiva de 600 mm de lado colocada.							
	S-13	2					2,00		
									2,00
E7001	MI Marca vial de 10 cm. de ancha	Marca vial reflexiva de 10 cm de ancha, incluso premarcaje y terminación.							
	Calle central	1					1,00		
	Aparcamientos								
	Calle perimetral	2	55,57				111,14		
		1	38,89				38,89		
		1	30,56				30,56		
		1	4,65				4,65		
		2	30,56				61,12		
		1	55,56				55,56		
		1	52,78				52,78		
		1	13,50				13,50		
	Calle interior	2	18,26				36,52		
		2	55,56				111,12		
	Calle central	1	31,00				31,00		
	Aparcamientos	20	4,50				90,00		
		19	4,50				85,50		
		19	4,50				85,50		
		19	4,50				85,50		
		19	4,50				85,50		
		19	4,50				85,50		
		13	4,50				58,50		
		10	4,50				45,00		
		10	4,50				45,00		

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Antonio Gonzalez Andres

FECHA

19/06/2015

ID. FIRMA

adela155.ayuncordoba.org

X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

PÁGINA

117/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

MEDICIONES

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
		10	4,50				45,00		
		2	14,00				28,00		
		2	2,20				4,40		
									1.291,24
E7107	Ud Señal octogonal A=600 mm								
	Señal octogonal reflexiva doble apotema 600 mm, colocada.								
	R-2	1					1,00		
									1,00

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	118/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

MEDICIONES

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO C05 OBRA CIVIL ALUMBRADO PUBLICO									
E400001	M3 Excavación en zanja	Excavación en zanja de tierras de consistencia dura, incluso roca, realizada con medios mecánicos, incluso relleno en tongadas de 20 cms. compactados al 95 % Proctor. Medida en perfil natural.							
	LINEAS	1	7,69	0,40	0,80		2,46		
		1	14,50	0,40	0,80		4,64		
		1	14,50	0,40	0,80		4,64		
		1	19,45	0,40	0,80		6,22		
		1	28,10	0,40	0,80		8,99		
		1	30,70	0,40	0,80		9,82		
		1	4,05	0,40	0,80		1,30		
		1	12,49	0,40	0,80		4,00		
		1	10,58	0,40	0,80		3,39		
		1	27,19	0,40	0,80		8,70		
		1	16,13	0,40	0,80		5,16		
		1	14,40	0,40	0,80		4,61		
		1	14,15	0,40	0,80		4,53		
		1	31,80	0,40	0,80		10,18		
		1	3,16	0,40	0,80		1,01		
		1	3,16	0,40	0,80		1,01		
		1	7,70	0,40	0,80		2,46		
		1	6,78	0,40	0,80		2,17		
		1	28,82	0,40	0,80		9,22		
		1	14,50	0,40	0,80		4,64		
		1	14,50	0,40	0,80		4,64		
		1	14,15	0,40	0,80		4,53		
		1	14,50	0,40	0,80		4,64		
		1	15,65	0,40	0,80		5,01		
		1	23,43	0,40	0,80		7,50		
		1	15,40	0,40	0,80		4,93		
		1	13,82	0,40	0,80		4,42		
		1	14,50	0,40	0,80		4,64		
		1	29,50	0,40	0,80		9,44		
		1	29,50	0,40	0,80		9,44		
		1	15,65	0,40	0,80		5,01		
		1	23,43	0,40	0,80		7,50		
		1	15,70	0,40	0,80		5,02		
		1	16,95	0,40	0,80		5,42		
	CRUCES	8	7,00	0,40	0,80		17,92		
	ARQUETAS	22	1,00	1,00	0,80		17,60		

216,81

E672010 M3 Relleno localizado z. artificial

Relleno localizado en zanjas de zorra artificial, totalmente colocada y terminada. incluye extendido, humectado y compactado en tongadas de 20 cm de espesor.

LINEAS	1	7,69	0,40	0,60	1,85
	1	14,50	0,40	0,60	3,48
	1	14,50	0,40	0,60	3,48
	1	19,45	0,40	0,60	4,67

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	119/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

MEDICIONES**Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez**

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
		1	28,10	0,40	0,60	6,74			
		1	30,70	0,40	0,60	7,37			
		1	4,05	0,40	0,60	0,97			
		1	12,49	0,40	0,60	3,00			
		1	10,58	0,40	0,60	2,54			
		1	27,19	0,40	0,60	6,53			
		1	16,13	0,40	0,60	3,87			
		1	14,40	0,40	0,60	3,46			
		1	14,15	0,40	0,60	3,40			
		1	31,80	0,40	0,60	7,63			
		1	3,16	0,40	0,60	0,76			
		1	3,16	0,40	0,60	0,76			
		1	7,70	0,40	0,60	1,85			
		1	6,78	0,40	0,60	1,63			
		1	28,82	0,40	0,60	6,92			
		1	14,50	0,40	0,60	3,48			
		1	14,50	0,40	0,60	3,48			
		1	14,15	0,40	0,60	3,40			
		1	14,50	0,40	0,60	3,48			
		1	15,65	0,40	0,60	3,76			
		1	23,43	0,40	0,60	5,62			
		1	15,40	0,40	0,60	3,70			
		1	13,82	0,40	0,60	3,32			
		1	14,50	0,40	0,60	3,48			
		1	29,50	0,40	0,60	7,08			
		1	29,50	0,40	0,60	7,08			
		1	15,65	0,40	0,60	3,76			
		1	23,43	0,40	0,60	5,62			
		1	15,70	0,40	0,60	3,77			
		1	16,95	0,40	0,60	4,07			
	CRUCES	8	7,00	0,40	0,60	13,44			
	ARQUETAS	22	1,00	1,00	0,80	17,60			
	a deducir	-22	0,70	0,70	0,70	-7,55			

159,50

E400002 M3 Transporte a vertedero

Transporte a vertedero de tierras procedentes de la excavación, realizado en camión basculante, carga con medios mecánicos incluso tiempo de ida, retorno y espera. Medida en perfil natural.

LINEAS	1	7,69	0,40	0,80	2,46
	1	14,50	0,40	0,80	4,64
	1	14,50	0,40	0,80	4,64
	1	19,45	0,40	0,80	6,22
	1	28,10	0,40	0,80	8,99
	1	30,70	0,40	0,80	9,82
	1	4,05	0,40	0,80	1,30
	1	12,49	0,40	0,80	4,00
	1	10,58	0,40	0,80	3,39
	1	27,19	0,40	0,80	8,70
	1	16,13	0,40	0,80	5,16
	1	14,40	0,40	0,80	4,61
	1	14,15	0,40	0,80	4,53
	1	31,80	0,40	0,80	10,18

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	120/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

MEDICIONES**Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez**

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
		1	3,16	0,40	0,80	1,01			
		1	3,16	0,40	0,80	1,01			
		1	7,70	0,40	0,80	2,46			
		1	6,78	0,40	0,80	2,17			
		1	28,82	0,40	0,80	9,22			
		1	14,50	0,40	0,80	4,64			
		1	14,50	0,40	0,80	4,64			
		1	14,15	0,40	0,80	4,53			
		1	14,50	0,40	0,80	4,64			
		1	15,65	0,40	0,80	5,01			
		1	23,43	0,40	0,80	7,50			
		1	15,40	0,40	0,80	4,93			
		1	13,82	0,40	0,80	4,42			
		1	14,50	0,40	0,80	4,64			
		1	29,50	0,40	0,80	9,44			
		1	29,50	0,40	0,80	9,44			
		1	15,65	0,40	0,80	5,01			
		1	23,43	0,40	0,80	7,50			
		1	15,70	0,40	0,80	5,02			
		1	16,95	0,40	0,80	5,42			
	CRUCES	8	7,00	0,40	0,80	17,92			
	ARQUETAS	22	1,00	1,00	0,80	17,60			

216,81

E660001 MI Canalización al.pub. Polietileno.Cor. D.P. ø 110 m

Canalización enterrada con tubo de Polietileno corrugado doble pared 110 mm. de diámetro, protegido con hormigon HM-20. Incluso conexiones, señalización y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada.

LINEAS	1	7,69				7,69			
	1	14,50				14,50			
	1	14,50				14,50			
	1	19,45				19,45			
	1	28,10				28,10			
	1	30,70				30,70			
	1	4,05				4,05			
	1	12,49				12,49			
	1	10,58				10,58			
	1	27,19				27,19			
	1	16,13				16,13			
	1	14,40				14,40			
	1	14,15				14,15			
	1	31,80				31,80			
	1	3,16				3,16			
	1	3,16				3,16			
	1	7,70				7,70			
	1	6,78				6,78			
	1	28,82				28,82			
	1	14,50				14,50			
	1	14,50				14,50			
	1	14,15				14,15			
	1	14,50				14,50			
	1	15,65				15,65			

Código Seguro de verificación:X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	121/154



X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

MEDICIONES

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
		1	23,43			23,43			
		1	15,40			15,40			
		1	13,82			13,82			
		1	14,50			14,50			
		1	29,50			29,50			
		1	29,50			29,50			
		1	15,65			15,65			
		1	23,43			23,43			
		1	15,70			15,70			
		1	16,95			16,95			
	CRUCES	8	7,00			56,00			
									622,53
E660009	Ud Arqueta registro alumb.público								
	De arqueta de registro de alumbrado publico de dimensiones interiores 50x50 cm. y 60 cm. de profundidad, formada por: fábrica de ladrillo perforado de 1/2 pie con mortero m-40 (1:6) y enfoscado interior; incluso cerco y tapa de hierro fundido modelo oficial, embocadura de canalizaciones, excavación y transporte de tierras; construida según normas MV., ordenanza municipal y REBT. Medida la unidad ejecutada.								
		22				22,00			
									22,00

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	122/154



X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

MEDICIONES

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO CO6 SEGURIDAD Y SALUD									
E99999	Ud Estudio Seguridad y Salud								
	Estudio de Seguridad y Salud								
									1,00

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	123/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

4.2.- CUADRO DE PRECIOS

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	124/154



X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==

4.2.1.- CUADRO DE PRECIOS N°1

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTv9xDvPyF9LA==	PÁGINA 125/154
 X6zzA+3edGTv9xDvPyF9LA==			

CUADRO DE PRECIOS N°1

Precios que se asignan a las unidades de obra en los diferentes trozos en que se ha dividido el proyecto

ADVERTENCIA

Los precios designados en letra en este cuadro con la rebaja que resulte en la subasta, son los que sirven de base al contrato, y conforme a lo prescrito en el artículo 43 de las condiciones generales, el contratista no podrá reclamar que se introduzca modificación alguna en ellos, bajo ningún pretexto de error u omisión.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	126/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE PRECIOS 1

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
0001	E0710	M2	Superficie realmente pintada en pasos de cebra, a base de pintura reflectante de doble componente, incluye premarcaje y cinta adhesiva.	CINCO con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	5.69
0002	E0713	Ud	Señal circular de 600 mm de diámetro reflexiva, colocada.	NOVENTA Y CINCO con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS	95.97
0003	E0715	Ud	Señal triangular de 900 mm de lado reflexiva, colocada.	CIENTO CATORCE con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS	114.66
0004	E0717	Ud	Señal cuadrangular reflexiva de 600 mm de lado colocada.	CIENTO VEINTIDOS con CUARENTA CÉNTIMOS	122.4
0005	E320002	M3	Demolición de calzada y aceras con corte de juntas con radial, incluso carga y transporte a vertedero de productos demolidos.	TREINTA con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS	30.66
0006	E320008	Ud	Desarbolado incluyendo el destocoado y restos de ramaje, carga y transporte a vertedero.	SEIS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS	6.24
0007	E320010	Ud	Trasplante de árboles existentes, a decidir por la Dirección de obra, incluye poda, excavación, transporte, apertura de hoyo, plantación, riegos de mantenimiento y retirada de sobrantes a vertedero.	CUARENTA Y OCHO con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS	48.83
0008	E400001	M3	Excavación en zanja de tierras de consistencia dura, incluso roca, realizada con medios mecánicos, incluso relleno en tongadas de 20 cms. compactados al 95 % Proctor. Medida en perfil natural.	UNA con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS	1.51
0009	E400002	M3	Transporte a vertedero de tierras procedentes de la excavación, realizado en camión basculante, carga con medios mecánicos incluso tiempo de ida, retorno y espera. Medida en perfil natural.		5.84

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	127/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE PRECIOS 1

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
				CINCO con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
0010	E400006	MI	Tubería de saneamiento de PVC de doble pared, corrugado al exterior y liso al interior, de sección circular y unión por junta de goma, de 400 mm. de diámetro exterior y RCE=8 kN/cm2., colocada en zanja sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, con p.p. de juntas, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja y con p.p. de medios auxiliares.		29.38
				VEINTINUEVE con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS	
0011	E400007	MI	Tubería de saneamiento de PVC de doble pared, corrugado al exterior y liso al interior, de sección circular y unión por junta de goma, de 600 mm. de diámetro exterior y RCE=8 kN/cm2., colocada en zanja sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, con p.p. de juntas, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja y con p.p. de medios auxiliares.		38.93
				TREINTA Y OCHO con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS	
0012	E400011	MI	Tubería de polietileno de alta densidad, coextruido de doble pared, corrugado exteriormente y liso en su interior, diámetro exterior 250 mm, SN 8 KN/m2, con juntas y manguitos, incluye colocación sobre base de arena, protección y relleno hasta 10 cm. sobre la generatriz superior, p.p. de piezas especiales y ayudas de albañilería en conexión a pozo. Medida la longitud real ejecutada.		14.32
				CATORCE con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS	
0013	E400014	Ud	Cimentación para pozos de registro de D=1,10 m. de diámetro interior, realizado con hormigón HM-20/P/20/I de 45 cms. de espesor, incluso formación de acanaladura, preparación de la base, refino y compactación de tierras. Medida la unidad terminada.		48.15
				CUARENTA Y OCHO con QUINCE CÉNTIMOS	
0014	E400016	Ud	Embocadura de pozo de registro de alcantarillado de diámetro interior 1,10, tapa reforzada de fundición dúctil y cerco, marco troncocónico de 30 cms. de espesor, de hormigón HA-20-P/20/I con acero B-400-SF D=8 a 20 cms., colocación y albañilería auxiliar. Medida la unidad terminada.		129.93
				CIENTO VEINTINUEVE con NOVENTA Y TRES	

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	128/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE PRECIOS 1

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
CÉNTIMOS					
0015	E400018	MI	Pozo de registro circular de 1,10 m. de diámetro interior realizado en fábrica de ladrillo macizo de 1 pie de espesor, enfoscada y bruñida por el interior, pates de PVC modelo Sugar, incluso excavación, relleno y transporte de tierras sobrantes a vertedero; construida según NTE/ISA-14, NTE/ISS-55 y Ordenanza Municipal. Medida la longitud ejecutada.		85.83
OCHENTA Y CINCO con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS					
0016	E400020	Ud	Sumidero de 51x43 cm y 60 cm de profundidad construido con solera de hormigón de HM-20/P/20/i de 15 cm. de espesor de fábrica de ladrillo macizo de 1/2 pie, enfoscada y bruñida interiormente, rejilla y cerco de hierro fundido, incluso excavación, relleno y transporte de tierras sobrantes a vertedero; construido según NTE/ISA-13 y Ordenanza Municipal. Medida la unidad terminada.		96.15
NOVENTA Y SEIS con QUINCE CÉNTIMOS					
0017	E425000	M3	Hormigón en masa HM-20/P/20/Ila, puesto en obra, incluso vertido y curado.		54.71
CINCUENTA Y CUATRO con SETENTA Y UN CÉNTIMOS					
0018	E501002	M3	Base de zahorra artificial (Z-1, Z-2), puesta en obra, extendida y compactada, incluso refino, humectado y compactado de la superficie de asiento, en capas de 20 a 30 cm de espesor. Medida sobre perfil.		13.96
TRECE con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
0019	E501003	M3	Pavimento de granito machacado 0/10, puesto en obra, extendido y compactado, incluso preparación de la superficie de asiento. Medida sobre perfil.		16.07
DIECISEIS con SIETE CÉNTIMOS					
0020	E530001	T	Emulsión asfáltica EAL-1 en riegos de imprimación.		133.76
CIENTO TREINTA Y TRES con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
0021	E542003	T	Suministro y puesta en obra de mezcla bituminosa en caliente semidensa en capa de rodadura, empleada mecánicamente, tipo AC 16 SURF 50/70 S, .excepto betún.		23.52
VEINTITRES con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS					

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	129/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE PRECIOS 1

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
0022	E543001	T	Betún B-50/70 empleado en mezclas bituminosas .		207.05
				DOSCIENTAS SIETE con CINCO CÉNTIMOS	
0023	E560005	MI	Bordillo de granito de directriz recta o curva achaflanado de 15*25 cm de sección y 80 cm de longitud mínima, asentado sobre base de 15 cm y abrigado lateral de hormigón en masa HM-20, incluso p.p. de rejuntado con mortero 1:1; construido según nte/rsp-17. Medida la longitud ejecutada.		20.98
				VEINTE con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
0024	E570001	MI	Bordillo prefabricado de hormigón HM-40 bicapa de 10x20x50 cm; colocado sobre apoyo de hormigón HM-20/P/20/l de espesor 0,25 m, incluye p.p. de juntas con mortero.		8.66
				OCHO con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
0025	E660001	MI	Canalización enterrada con tubo de Polietileno corrugado doble pared 110 mm. de diámetro, protegido con hormigón HM-20. Incluso conexiones, señalización y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada.		7
				SIETE	
0026	E660009	Ud	De arqueta de registro de alumbrado publico de dimensiones interiores 50x50 cm. y 60 cm. de profundidad, formada por: fábrica de ladrillo perforado de 1/2 pie con mortero m-40 (1:6) y enfoscado interior; incluso cerco y tapa de hierro fundido modelo oficial, embocadura de canalizaciones, excavación y transporte de tierras; construida según normas MV., ordenanza municipal y REBT. Medida la unidad ejecutada.		102.69
				CIENTO DOS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
0027	E672010	M3	Relleno localizado en zanjas de zahorra artificial, totalmente colocada y terminada. incluye extendido, humectado y compactado en tongadas de 20 cm de espesor.		16.01
				DIECISEIS con UN CÉNTIMOS	
0028	E7001	MI	Marca vial reflexiva de 10 cm de anchura, incluso premarcaje y terminación.		0.38
				CERO con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS	

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	130/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE PRECIOS 1

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	Importe
0029	E7107	Ud	Señal octogonal reflexiva doble apotema 600 mm, colocada.		93.22
				NOVENTA Y TRES con VEINTIDOS CÉNTIMOS	
0030	E99999	Ud	Estudio de Seguridad y Salud		1406.39
				MIL CUATROCIENTAS SEIS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS	

Córdoba, febrero de 2.015

El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Fdo.: Antonio González Andrés

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	131/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

4.2.2.- CUADRO DE PRECIOS N°2

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	132/154



X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==

CUADRO DE PRECIOS N°2

DETALLE DE LOS PRECIOS DEL CUADRO N°1

ADVERTENCIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Pliego de Condiciones Generales, el Contratista no puede bajo ningún pretexto de error u omisión en estos detalles reclamar modificación alguna en los precios señalados en letra en el cuadro n°1, los cuales son los que sirven de base a la adjudicación y los únicos aplicables a los trabajos contratados (con la baja correspondiente, según la mejora que se hubiese obtenido en la subasta).

Los precios del presente cuadro se aplicarán única y exclusivamente en los casos que sea preciso abonar obras incompletas cuando por rescisión u otra causa no lleguen a terminarse las contratadas, sin que pueda pretenderse la valoración de cada unidad de obra fraccionada en otra forma que la establecida en dicho cuadro.

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	133/154



X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE PRECIOS 2

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Nº	Código	Ud	Descripción	Importe
0001	E0710	M2	Superficie realmente pintada en pasos de cebra, a base de pintura reflectante de doble componente, incluye premarcaje y cinta adhesiva.	
			Mano de obra.....	2,23
			Resto de obra y materiales.....	3,14
			Suma la partida.....	5,37
			Costes indirectos 6,00%	0,32
			TOTAL PARTIDA	5,69
0002	E0713	Ud	Señal circular de 600 mm de diámetro reflexiva, colocada.	
			Mano de obra.....	6,12
			Maquinaria	0,18
			Resto de obra y materiales.....	84,24
			Suma la partida.....	90,54
			Costes indirectos 6,00%	5,43
			TOTAL PARTIDA	95,97
0003	E0715	Ud	Señal triangular de 900 mm de lado reflexiva, colocada.	
			Mano de obra.....	10,81
			Maquinaria	0,18
			Resto de obra y materiales.....	97,18
			Suma la partida.....	108,17
			Costes indirectos 6,00%	6,49
			TOTAL PARTIDA	114,66
0004	E0717	Ud	Señal cuadrangular reflexiva de 600 mm de lado colocada.	
			Mano de obra.....	10,81
			Maquinaria	0,18
			Resto de obra y materiales.....	104,48
			Suma la partida.....	115,47
			Costes indirectos 6,00%	6,93
			TOTAL PARTIDA	122,40
0005	E320002	M3	Demolición de calzada y aceras con corte de juntas con radial, incluso carga y transporte a vertedero de productos demolidos.	
			Mano de obra.....	3,15
			Maquinaria	25,77
			Suma la partida.....	28,92
			Costes indirectos 6,00%	1,74
			TOTAL PARTIDA	30,66
0006	E320008	Ud	Desarbolado incluyendo el destocoonado y restos de ramaje, carga y transporte a vertedero.	
			Mano de obra.....	4,57
			Maquinaria	1,32

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	134/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE PRECIOS 2

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Nº	Código	Ud	Descripción	Importe
			Suma la partida.....	5,89
			Costes indirectos 6,00%	0,35
			TOTAL PARTIDA	6,24
0007	E320010	Ud	Trasplante de árboles existentes, a decidir por la Dirección de obra, incluye poda, excavación, transporte, apertura de hoyo, plantación, riegos de mantenimiento y retirada de sobrantes a vertedero.	
			Mano de obra.....	21,75
			Maquinaria	24,32
			Suma la partida.....	46,07
			Costes indirectos 6,00%	2,76
			TOTAL PARTIDA	48,83
0008	E400001	M3	Excavación en zanja de tierras de consistencia dura, incluso roca, realizada con medios mecánicos, incluso relleno en tongadas de 20 cms. compactados al 95 % Proctor. Medida en perfil natural.	
			Mano de obra.....	0,30
			Maquinaria	1,12
			Suma la partida.....	1,42
			Costes indirectos 6,00%	0,09
			TOTAL PARTIDA	1,51
0009	E400002	M3	Transporte a vertedero de tierras procedentes de la excavación, realizado en camión basculante, carga con medios mecánicos incluso tiempo de ida, retorno y espera. Medida en perfil natural.	
			Maquinaria	5,51
			Suma la partida.....	5,51
			Costes indirectos 6,00%	0,33
			TOTAL PARTIDA	5,84
0010	E400006	MI	Tubería de saneamiento de PVC de doble pared, corrugado al exterior y liso al interior, de sección circular y unión por junta de goma, de 400 mm. de diámetro exterior y RCE=8 kN/cm2., colocada en zanja sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, con p.p. de juntas, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja y con p.p. de medios auxiliares.	
			Mano de obra.....	3,13
			Maquinaria	0,50
			Resto de obra y materiales	24,09
			Suma la partida.....	27,72
			Costes indirectos 6,00%	1,66
			TOTAL PARTIDA	29,38

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	135/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE PRECIOS 2

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Nº	Código	Ud	Descripción	Importe
0011	E400007	MI	Tubería de saneamiento de PVC de doble pared, corrugado al exterior y liso al interior, de sección circular y unión por junta de goma, de 600 mm. de diámetro exterior y RCE=8 kN/cm2., colocada en zanja sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, con p.p. de juntas, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja y con p.p. de medios auxiliares.	
				Mano de obra..... 3,13
				Maquinaria 0,50
				Resto de obra y materiales 33,10
				Suma la partida..... 36,73
				Costes indirectos 6,00% 2,20
				TOTAL PARTIDA 38,93
0012	E400011	MI	Tubería de polietileno de alta densidad, coextruido de doble pared, corrugado exteriormente y liso en su interior, diámetro exterior 250 mm, SN 8 KN/m2, con juntas y manguitos, incluye colocación sobre base de arena, protección y relleno hasta 10 cm. sobre la generatriz superior, p.p. de piezas especiales y ayudas de albañilería en conexión a pozo. Medida la longitud real ejecutada.	
				Mano de obra..... 0,60
				Resto de obra y materiales 12,91
				Suma la partida..... 13,51
				Costes indirectos 6,00% 0,81
				TOTAL PARTIDA 14,32
0013	E400014	Ud	Cimentación para pozos de registro de D=1,10 m. de diámetro interior, realizado con hormigón HM-20/P/20/I de 45 cms. de espesor, incluso formación de acanaladura, preparación de la base, refino y compactación de tierras. Medida la unidad terminada.	
				Mano de obra..... 8,90
				Maquinaria 11,48
				Resto de obra y materiales 25,04
				Suma la partida..... 45,42
				Costes indirectos 6,00% 2,73
				TOTAL PARTIDA 48,15
0014	E400016	Ud	Embocadura de pozo de registro de alcantariado de diámetro interior 1,10, tapa reforzada de fundición dúctil y cerco, marco troncocónico de 30 cms. de espesor, de hormigón HA-20-P/20/I con acero B-400-SF D=8 a 20 cms., colocación y albañilería auxiliar. Medida la unidad terminada.	
				Mano de obra..... 9,45
				Maquinaria 14,30

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	136/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE PRECIOS 2

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Nº	Código	Ud	Descripción	Importe
			Resto de obra y materiales.....	98,83
			Suma la partida.....	122,58
			Costes indirectos 6,00%	7,35
			TOTAL PARTIDA	129,93
0015	E400018	MI	Pozo de registro circular de 1,10 m. de diámetro interior realizado en fábrica de ladrillo macizo de 1 pie de espesor, enfoscada y bruñida por el interior, pates de PVC modelo Sugar, incluso excavación, relleno y transporte de tierras sobrantes a vertedero; construida según NTE/ISA-14, NTE/ISS-55 y Ordenanza Municipal. Medida la longitud ejecutada.	
			Mano de obra.....	53,57
			Maquinaria	4,69
			Resto de obra y materiales.....	22,70
			Suma la partida.....	80,97
			Costes indirectos 6,00%	4,86
			TOTAL PARTIDA	85,83
0016	E400020	Ud	Sumidero de 51x43 cm y 60 cm de profundidad construido con solera de hormigón de HM-20/P/20/i de 15 cm. de espesor de fábrica de ladrillo macizo de 1/2 pie, enfoscada y bruñida interiormente, rejilla y cerco de hierro fundido, incluso excavación, relleno y transporte de tierras sobrantes a vertedero; construido según NTE/ISA-13 y Ordenanza Municipal. Medida la unidad terminada.	
			Mano de obra.....	41,26
			Maquinaria	0,38
			Resto de obra y materiales.....	49,07
			Suma la partida.....	90,71
			Costes indirectos 6,00%	5,44
			TOTAL PARTIDA	96,15
0017	E425000	M3	Hormigón en masa HM-20/P/20/IIa, puesto en obra, incluso vertido y curado.	
			Mano de obra.....	12,73
			Maquinaria	11,58
			Resto de obra y materiales.....	27,30
			Suma la partida.....	51,61
			Costes indirectos 6,00%	3,10
			TOTAL PARTIDA	54,71
0018	E501002	M3	Base de zahorra artificial (Z-1, Z-2), puesta en obra, extendida y compactada, incluso refino, humectado y compactado de la superficie de asiento, en capas de 20 a 30 cm de espesor. Medida sobre perfil.	
			Mano de obra.....	0,32
			Maquinaria	3,31
			Resto de obra y materiales.....	9,54
			Suma la partida.....	13,17

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	137/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE PRECIOS 2

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Nº	Código	Ud	Descripción	Importe
			Costes indirectos	6,00% 0,79
			TOTAL PARTIDA	13,96
0019	E501003	M3	Pavimento de granito machacado 0/10, puesto en obra, extendido y compactado, incluso preparación de la superficie de asiento. Medida sobre perfil.	
			Mano de obra.....	0,32
			Maquinaria	3,31
			Resto de obra y materiales.....	11,53
			Suma la partida.....	15,16
			Costes indirectos	6,00% 0,91
			TOTAL PARTIDA	16,07
0020	E530001	T	Emulsión asfáltica EAL-1 en riegos de imprimación.	
			Mano de obra.....	5,80
			Maquinaria	10,62
			Resto de obra y materiales.....	109,77
			Suma la partida.....	126,19
			Costes indirectos	6,00% 7,57
			TOTAL PARTIDA	133,76
0021	E542003	T	Suministro y puesta en obra de mezcla bituminosa en caliente semidensa en capa de rodadura, empleada mecánicamente, tipo AC 16 SURF 50/70 S, .excepto betún.	
			Mano de obra.....	2,16
			Maquinaria	14,42
			Resto de obra y materiales.....	5,61
			Suma la partida.....	22,19
			Costes indirectos	6,00% 1,33
			TOTAL PARTIDA	23,52
0022	E543001	T	Betún B-50/70 empleado en mezclas bituminosas .	
			Resto de obra y materiales.....	195,33
			Suma la partida.....	195,33
			Costes indirectos	6,00% 11,72
			TOTAL PARTIDA	207,05
0023	E560005	MI	Bordillo de granito de directriz recta o curva achaflanado de 15*25 cm de sección y 80 cm de longitud mínima, asentado sobre base de 15 cm y abrigado lateral de hormigón en masa HM-20, incluso p.p. de rejuntado con mortero 1:1; construido según nte/rsp-17. Medida la longitud ejecutada.	
			Mano de obra.....	3,89
			Maquinaria	0,94
			Resto de obra y materiales.....	14,95

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	138/154
 X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==			



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE PRECIOS 2

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Nº	Código	Ud	Descripción	Importe
			Suma la partida.....	19,79
			Costes indirectos 6,00%	1,19
			TOTAL PARTIDA	20,98
0024	E570001	MI	Bordillo prefabricado de hormigón HM-40 bica-pa de 10x20x50 cm; colocado sobre apoyo de hormigón HM-20/P/20/l de espesor 0,25 m, incluye p.p. de juntas con mortero.	
			Mano de obra.....	2,35
			Maquinaria	0,76
			Resto de obra y materiales.....	5,05
			Suma la partida.....	8,17
			Costes indirectos 6,00%	0,49
			TOTAL PARTIDA	8,66
0025	E660001	MI	Canalización enterrada con tubo de Polietileno corrugado doble pared 110 mm. de diámetro, protegido con hormigón HM-20. Incluso conexiones, señalización y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada.	
			Mano de obra.....	2,14
			Maquinaria	0,86
			Resto de obra y materiales.....	3,60
			Suma la partida.....	6,60
			Costes indirectos 6,00%	0,40
			TOTAL PARTIDA	7,00
0026	E660009	Ud	De arqueta de registro de alumbrado público de dimensiones interiores 50x50 cm. y 60 cm. de profundidad, formada por: fábrica de ladrillo perforado de 1/2 pie con mortero m-40 (1:6) y enfoscado interior; incluso cerco y tapa de hierro fundido modelo oficial, embocadura de canalizaciones, excavación y transporte de tierras; construida según normas MV., ordenanza municipal y REBT. Medida la unidad ejecutada.	
			Mano de obra.....	61,93
			Resto de obra y materiales.....	34,95
			Suma la partida.....	96,88
			Costes indirectos 6,00%	5,81
			TOTAL PARTIDA	102,69
0027	E672010	M3	Relleno localizado en zanjas de zahorra artificial, totalmente colocada y terminada. incluye extendido, humectado y compactado en tongadas de 20 cm de espesor.	
			Mano de obra.....	5,07
			Maquinaria	0,49
			Resto de obra y materiales.....	9,54
			Suma la partida.....	15,10

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	139/154
 X6zzA+3edGTv9xDvPyF9LA==			



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

CUADRO DE PRECIOS 2

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Nº	Código	Ud	Descripción	Importe
			Costes indirectos	6,00% 0,91
			TOTAL PARTIDA	16,01
0028	E7001	MI	Marca vial reflexiva de 10 cm de ancha, incluso premarcaje y terminación.	
			Mano de obra.....	0,06
			Maquinaria	0,02
			Resto de obra y materiales.....	0,28
			Suma la partida.....	0,36
			Costes indirectos	6,00% 0,02
			TOTAL PARTIDA	0,38
0029	E7107	Ud	Señal octogonal reflexiva doble apotema 600 mm, colocada.	
			Mano de obra.....	10,81
			Maquinaria	0,18
			Resto de obra y materiales.....	76,95
			Suma la partida.....	87,94
			Costes indirectos	6,00% 5,28
			TOTAL PARTIDA	93,22
0030	E99999	Ud	Estudio de Seguridad y Salud	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA	1.406,39

Córdoba, febrero de 2.015

El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Fdo.: Antonio González Andrés

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	140/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

4.3.- PRESUPUESTOS

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==	PÁGINA 141/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

4.3.1.- PRESUPUESTOS PARCIALES

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	142/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

PRESUPUESTO

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO CO1 MOVIMIENTOS DE TIERRA				
E320008	Ud Desarbolado y destocoñado Desarbolado incluyendo el destocoñado y restos de ramaje, carga y transporte a vertedero.			
		2,00	6,24	12,48
E320010	Ud Trasplante de arbol existente Trasplante de árboles existentes, a decidir por la Dirección de obra, incluye poda, excavación, transporte, apertura de hoyo, plantación, riegos de mantenimiento y retirada de sobrantes a vertedero.			
		2,00	48,83	97,66
E320002	M3 Demolición de calzada y aceras Demolición de calzada y aceras con corte de juntas con radial, incluso carga y transporte a vertedero de productos demolidos.			
		11,25	30,66	344,93
TOTAL CAPÍTULO CO1 MOVIMIENTOS DE				455,07

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	143/154



X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

PRESUPUESTO

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO CO2 FIRMES Y PAVIMENTOS				
E501002	M3 Base de zahorra artificial Base de zahorra artificial (Z-1, Z-2), puesta en obra, extendida y compactada, incluso refino, humectado y compactado de la superficie de asiento, en capas de 20 a 30 cm de espesor. Medida sobre perfil.			
		130,57	13,96	1.822,76
E530001	T Ligante riego imprimación EAL-1 Emulsión asfáltica EAL-1 en riegos de imprimación.			
		6,58	133,76	880,14
E542003	T Mezcla bituminosa AC 16 SURF 50/70 S Suministro y puesta en obra de mezcla bituminosa en caliente semi-densa en capa de rodadura, empleada mecánicamente, tipo AC 16 SURF 50/70 S, ,excepto betún.			
		636,06	23,52	14.960,13
E543001	T Betún B-50/70 en mezclas Betún B-50/70 empleado en mezclas bituminosas .			
		31,80	207,05	6.584,19
E570001	MI Bordillo prefabricado 10x20 Bordillo prefabricado de hormigón HM-40 bicapa de 10x20x50 cm; colocado sobre apoyo de hormigón HM-20/P/20/l de espesor 0,25 m, incluye p.p. de juntas con mortero.			
		12,00	8,66	103,92
E560005	MI Bordillo de granito recto/curvo 15x25 Bordillo de granito de directriz recta o curva achaflanado de 15*25 cm de sección y 80 cm de longitud mínima, asentado sobre base de 15 cm y abrigado lateral de hormigón en masa HM-20, incluso p.p. de rejuntable con mortero 1:1; construido según nte/rsp-17. Medida la longitud ejecutada.			
		36,00	20,98	755,28
E501003	M3 Pavimento de granito machacado Pavimento de granito machacado 0/10, puesto en obra, extendido y compactado, incluso preparación de la superficie de asiento. Medida sobre perfil.			
		19,27	16,07	309,67
TOTAL CAPÍTULO CO2 FIRMES Y PAVIMENTOS				25.416,09

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	144/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

PRESUPUESTO

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO CO3 SANEAMIENTO				
E400001	M3 Excavación en zanja Excavación en zanja de tierras de consistencia dura, incluso roca, realizada con medios mecánicos, incluso relleno en tongadas de 20 cms. compactados al 95 % Proctor. Medida en perfil natural.	508,44	1,51	767,74
E400002	M3 Transporte a vertedero Transporte a vertedero de tierras procedentes de la excavación, realizado en camión basculante, carga con medios mecánicos incluso tiempo de ida, retorno y espera. Medida en perfil natural.	508,44	5,84	2.969,29
E400006	MI Colector PVC corrugado de doble pared De=400 mm Tubería de saneamiento de PVC de doble pared, corrugado al exterior y liso al interior, de sección circular y unión por junta de goma, de 400 mm. de diámetro exterior y RCE=8 kN/cm2., colocada en zanja sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, con p.p. de juntas, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja y con p.p. de medios auxiliares.	319,08	29,38	9.374,57
E400014	Ud Cimentación pozos D=1,10 Cimentación para pozos de registro de D=1,10 m. de diámetro interior, realizado con hormigón HM-20/P/20/I de 45 cms. de espesor, incluso formación de acanaladura, preparación de la base, refino y compactación de tierras. Medida la unidad terminada.	17,00	48,15	818,55
E400016	Ud Embocadura pozo D=1,10 Embocadura de pozo de registro de alcantarillado de diámetro interior 1,10, tapa reforzada de fundición dúctil y cerco, marco troncocónico de 30 cms. de espesor, de hormigón HA-20-P/20/I con acero B-400-SF D=8 a 20 cms., colocación y albañilería auxiliar. Medida la unidad terminada.	17,00	129,93	2.208,81
E400018	MI Pozo registro circular D=1,10 Pozo de registro circular de 1,10 m. de diámetro interior realizado en fábrica de ladrillo macizo de 1 pie de espesor, enfoscada y bruñida por el interior, pates de PVC modelo Sugar, incluso excavación, relleno y transporte de tierras sobrantes a vertedero; construida según NTE/ISA-14, NTE/ISS-55 y Ordenanza Municipal. Medida la longitud ejecutada.	20,74	85,83	1.780,11
E400020	Ud Sumidero de 51x43 cm. y 60 cm Sumidero de 51x43 cm y 60 cm de profundidad construido con solera de hormigón de HM-20/P/20/i de 15 cm. de espesor de fábrica de ladrillo macizo de 1/2 pie, enfoscada y bruñida interiormente, rejilla y cerco de hierro fundido, incluso excavación, relleno y transporte de tierras sobrantes a vertedero; construido según NTE/ISA-13 y Ordenanza Municipal. Medida la unidad terminada.	39,00	96,15	3.749,85

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	145/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

**AYUNTAMIENTO DE CORDOBA**

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

PRESUPUESTO

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
E400011	MI Tubería de polietileno A.D. De=250 Tubería de polietileno de alta densidad, coextruido de doble pared, corrugado exteriormente y liso en su interior, diámetro exterior 250 mm, SN 8 KN/m2, con juntas y manguitos, incluye colocación sobre base de arena, protección y relleno hasta 10 cm. sobre la generatriz superior, p.p. de piezas especiales y ayudas de albañilería en conexión a pozo. Medida la longitud real ejecutada.	121,10	14,32	1.734,15
E672010	M3 Relleno localizado z. artificial Relleno localizado en zanjas de zanja artificial, totalmente colocada y terminada. incluye extendido, humectado y compactado en tongadas de 20 cm de espesor.	508,44	16,01	8.140,12
E400007	MI Colector PVC corrugado de doble pared De=600 mm Tubería de saneamiento de PVC de doble pared, corrugado al exterior y liso al interior, de sección circular y unión por junta de goma, de 600 mm. de diámetro exterior y RCE=8 kN/cm2., colocada en zanja sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, con p.p. de juntas, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja y con p.p. de medios auxiliares.	23,46	38,93	913,30
E425000	M3 Hormigón en masa HM-20/P/20/Ila Hormigón en masa HM-20/P/20/Ila, puesto en obra, incluso vertido y curado.	5,00	54,71	273,55
TOTAL CAPÍTULO CO3 SANEAMIENTO				32.730,04

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	146/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

PRESUPUESTO

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO CO4 SEÑALIZACION				
E0710	M2 Superficie realmente pintada Superficie realmente pintada en pasos de cebra, a base de pintura reflectante de doble componente, incluye premarcaje y cinta adhesiva.			
		42,74	5,69	243,19
E0713	Ud Señal circular de D=600 mm. Señal circular de 600 mm de diámetro reflexiva, colocada.			
		7,00	95,97	671,79
E0715	Ud Señal triangular de 900 mm. Señal triangular de 900 mm de lado reflexiva, colocada.			
		4,00	114,66	458,64
E0717	Ud Señal cuadrangular 600x600 mm Señal cuadrangular reflexiva de 600 mm de lado colocada.			
		2,00	122,40	244,80
E7001	MI Marca vial de 10 cm. de ancha Marca vial reflexiva de 10 cm de ancha, incluso premarcaje y terminación.			
		1.291,24	0,38	490,67
E7107	Ud Señal octogonal A=600 mm Señal octogonal reflexiva doble apotema 600 mm, colocada.			
		1,00	93,22	93,22
TOTAL CAPÍTULO CO4 SEÑALIZACION.....				2.202,31

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	147/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

PRESUPUESTO

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO CO5 OBRA CIVIL ALUMBRADO PUBLICO				
E400001	M3 Excavación en zanja Excavación en zanja de tierras de consistencia dura, incluso roca, realizada con medios mecánicos, incluso relleno en tongadas de 20 cms. compactados al 95 % Proctor. Medida en perfil natural.			
		216,81	1,51	327,38
E672010	M3 Relleno localizado z. artificial Relleno localizado en zanjas de zahorra artificial, totalmente colocada y terminada. incluye extendido, humectado y compactado en tongadas de 20 cm de espesor.			
		159,50	16,01	2.553,60
E400002	M3 Transporte a vertedero Transporte a vertedero de tierras procedentes de la excavación, realizado en camión basculante, carga con medios mecánicos incluso tiempo de ida, retorno y espera. Medida en perfil natural.			
		216,81	5,84	1.266,17
E660001	MI Canalización al.pub. Polietileno.Cor. D.P. ø 110 m Canalización enterrada con tubo de Polietileno corrugado doble pared 110 mm. de diámetro, protegido con hormigon HM-20. Incluso conexiones, señalización y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada.			
		622,53	7,00	4.357,71
E660009	Ud Arqueta registro alumb.público De arqueta de registro de alumbrado publico de dimensiones interiores 50x50 cm. y 60 cm. de profundidad, formada por: fábrica de ladrillo perforado de 1/2 pie con mortero m-40 (1:6) y enfoscado interior; incluso cerco y tapa de hierro fundido modelo oficial, embocadura de canalizaciones, excavación y transporte de tierras; construida según normas MV., ordenanza municipal y REBT. Medida la unidad ejecutada.			
		22,00	102,69	2.259,18
TOTAL CAPÍTULO CO5 OBRA CIVIL.....				10.764,04

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	148/154
 X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==			



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

PRESUPUESTO

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
CAPÍTULO CO6 SEGURIDAD Y SALUD				
E99999	Ud Estudio Seguridad y Salud			
	Estudio de Seguridad y Salud			
		1,00	1.406,39	1.406,39
	TOTAL CAPÍTULO CO6 SEGURIDAD Y SALUD ...			1.406,39
	TOTAL			72.973,94

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	149/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

4.3.2.- PRESUPUESTOS GENERALES

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==	PÁGINA 150/154



X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==

4.3.2.1.- PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	151/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Capitulo	Resumen	Importe
CO1	MOVIMIENTOS DE TIERRA.....	455,07
CO2	FIRMES Y PAVIMENTOS.....	25.416,09
CO3	SANEAMIENTO.....	32.730,04
CO4	SEÑALIZACION.....	2.202,31
CO5	OBRA CIVIL ALUMBRADO PUBLICO.....	10.764,04
CO6	SEGURIDAD Y SALUD.....	1.406,39
TOTAL SUMA		72.973,94
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL		72.973,94

Asciende el Presupuesto de Ejecución Material a la expresada cantidad de SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Córdoba, a febrero 2.015.

El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Fdo.: Antonio González Andrés

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	152/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==

4.3.2.2.- PRESUPUESTO DE EJECUCION POR CONTRATA

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	153/154



X6zzA+3edGTV9xDvPyF9LA==



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Delegación de Infraestructuras

Departamento de Proyectos

PRESUPUESTO DE EJECUCION POR CONTRATA

Drenaje/asfaltado aparcamientos C/Periodista R. Rodríguez

Capítulo	Resumen	Importe
CO1	MOVIMIENTOS DE TIERRA.....	455,07
CO2	FIRMES Y PAVIMENTOS.....	25.416,09
CO3	SANEAMIENTO.....	32.730,04
CO4	SEÑALIZACION.....	2.202,31
CO5	OBRA CIVIL ALUMBRADO PUBLICO.....	10.764,04
CO6	SEGURIDAD Y SALUD.....	1.406,39
TOTAL SUMA		72.973,94
	13,00% Gastos generales.....	9.486,61
	6,00% Beneficio industrial.....	4.378,44
BASE IMPONIBLE		86.838,99
	21,00% I.V.A.....	18.236,19
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA		105.075,18

Asciende el Presupuesto de Ejecución por Contrata a la expresada cantidad de CIENTO CINCO MIL SETENTA Y CINCO EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

Este Presupuesto de Ejecución por Contrata o de Licitación se desglosa en OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS de Base Imponible y DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS de I.V.A.

Córdoba, febrero de 2.015.
El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Fdo.: Antonio González Andrés

Código Seguro de verificación: X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Gonzalez Andres	FECHA	19/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	154/154



X6zzA+3edGtv9xDvPyF9LA==